



ESTATAL | 2

Gobierno Hidalguense lanza la plataforma de registro único estatal de organizaciones: la 1^a a escala nacional

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 6

Resalta Sergio Baños importancia de trabajar en Ruta de atención integral a mujeres en situación de violencia; temas de género

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gasticne
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

MIÉRCOLES 3
AGOSTO 2022
AÑO 14 N° 4831/\$6.00

LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo
www.cronicahidalgo.com

Innegable la generación de empleo en Ciudad Sahagún



Eliminar multas por un registro extemporáneo

[LUIS ENRIQUE JUÁREZ GUZMÁN]

Para garantizar el derecho a la identidad, el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) propuso reformas a la Ley de la Familia y la Ley de Hacienda para los Municipios, a fin de eliminar las disposiciones que impliquen pagos o multas por una declaración extemporánea de nacimiento.

Puesto que la edad cronológica de una persona no incide en la gratuitad del registro, es una obligación del Estado, garantizar el derecho a la identidad mediante un registro inmediato y gratuito, explicó la legisladora priista, Cíatlali Jaramillo Ramírez.

De ahí que, planteó, en la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo... **.5**

Figura Hidalgo por participación en acciones para movilidad

■ En reconocimiento a Administración Actual, desde 2018 José Luis Guevara formó parte de la Mesa Directiva de la AMAM.**.11**



ESTATAL | 9

La lactancia materna es un derecho establecido en el Artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, resaltan desde STPSH



REGIONES | 13

Presas que administra Conagua, en el Valle del Mezquital, apenas llegan a 17.82 % de su capacidad de almacenamiento, según el último reporte brindado

ESCRIBEN

JOSÉ FERNÁNDEZ

UNO

PEPE GRILLO

Dos

JOAQUÍN NARRO

Dos



TIEMPO

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación electoral, los magistrados tienen como plazo para resolver todos los juicios de inconformidad del proceso 2021-2022 durante las primeras semanas de agosto, a fin de que sea posible agotar la cadena impugnativa ante las siguientes instancias jurisdiccionales, ya que el gobernador electo rendirá protesta el próximo 5 de septiembre.

ECOS

Para dar seguimiento a las acciones institucionales de cero tolerancia para prevenir y erradicar toda forma de violencia que atente contra la dignidad de cualquier miembro de la comunidad escolar, en las diversas IES focalizan las reuniones perfeccionar las estrategias que permitan terminar con los pendientes en la materia.

MOVIMIENTO

Con la reanudación de las clases presenciales en la UAEH y otras instituciones de Educación Superior, la vocación de ofrecer hospedaje a los estudiantes en la capital de Hidalgo retoma la fuerza, previo a la pandemia; una cuestión para mantener la dinámica es insistir en la importancia de acatar las medidas de higiene porque al ir, cada fin de semana, a sus municipios de origen los jóvenes pueden propagar la covid-19 si no tienen el cuidado necesario.

ASUNTO

Desde el Congreso lanzaron el exhorto hacia los titulares de las unidades de Transparencia del Poder Ejecutivo, así como del municipio de Atitalaquia para hacer pública la documentación y expediente con base a la Norma Oficial Mexicana 083 del basurero operado por la empresa ESMEX; es un tema que continúa generando problemas y por tanto, requiere una pronta solución.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



SIMÓN VARGAS

Como se mencionó desde su llegada a la Secretaría de Gobierno, Simón Vargas mantiene un perfil alejado a los reflectores y, sin pretensiones, busca que las tareas prioritarias para los hidalguenses avancen a buen ritmo y según lo trazado desde el Ejecutivo estatal.

abajo



JOSUÉ OLGUÍN

Tras las últimas manifestaciones, el alcalde de Francisco I. Madero simplemente no sabe cómo enmendar el camino y por ello es que las quejas aumentan. El papel de Ricardo Josué Algún Pardo no está a la altura de las expectativas o necesidades de los habitantes y eso deja su imagen "por los suelos".

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
EN HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daysy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

MIÉRCOLES, 3 AGOSTO 2022

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitación de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No.534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

Arranca plataforma de Registro Único Estatal de Organizaciones

GOBIERNO DE OMAR FAYAD

► Un sistema que destaca por ser único a nivel nacional

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En coordinación, las Secretarías Ejecutiva de la Política Pública (SEPPH) y la de Desarrollo Social (Sedeso) presentaron la plataforma de registro único estatal de organizaciones, siendo la primera a nivel nacional que generará la posibilidad de participación en convocatorias institucionales y un espacio que brinde mayor visibilidad a cada una de ellas.

Daniel Jiménez Rojo, titular de Sedeso, mencionó que desde el inicio de la administración de Omar Fayad han trabajado con las organizaciones y se seguirán impulsando hasta el último día, prueba de ello es la Ley Estatal de Fomento a las Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil, que es una realidad, y ésta considera la creación y administración del Registro Único Estatal de Organizaciones que se presenta, ya que será un mecanismo más de fortalecimiento para la sociedad civil organizada.

Durante la presentación José Luis Romo Cruz, titular de la SEPPH, destacó que el trabajo con las organizaciones de la sociedad civil es fundamental para lograr grandes cambios en el país, por ello en esta administración se ha trabajado de la mano con este sector, logrando una sinergia, ya que escuchar a las organizaciones ha brindado un panorama diferente y ha llevado a este gobierno a lograr grandes acciones, de igual forma agradeció el trabajo realizado por parte de la dirección general de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria que fue-

ron quienes crearon esta plataforma.

Kenia Montiel Pimentel, subsecretaria de Participación Social y Fomento Artesanal, destacó que desde el primer día de la administración las organizaciones de la sociedad civil han sido parte de la agenda pública estatal, agradeció el trabajo coordinado que tuvieron las dependencias para lograr esta plataforma, y comentó que uno de los objetivos a parte de tener un registro, es atraer a los donantes que buscan invertir socialmente en las organizaciones, de igual forma destacó que este registro va de la mano con la biblioteca de recursos internacionales que actualmente se tiene y que cuenta con un registro de más de 90 mil donantes.



ESPECIAL

LA IMAGEN



RESCATE

Elementos de Protección Civil de Pachuca rescataron a dos trabajadores que se quedaron atrapados dentro de las obras del viaducto Rojo Gómez, cuando realizaban desazolve en la zona.

De acuerdo con el personal de Protección Civil, mediante una llamada de emergencia se dio aviso sobre dos personas atrapadas al interior de las obras de dicha avenida, por tal motivo de manera in-

mediata personal de emergencia arribaron al lugar lograron sacar a estas personas y brindarles la atención médica correspondiente.

Cabe mencionar que el percance se pudo originar por la lluvia que se presentó tarde en la capital hidalguense, pero esperarán los peritajes.

Foto: Especial.



[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La llegada de empresas vinculadas a sectores estratégicos como los de movilidad sustentable, agroindustria y energético, significaron para la región del Altiplano y principalmente la zona industrial de Ciudad Sahagún, la reactivación económica. De acuerdo con cifras del IMSS, en los últimos 17 meses se han generado un total de 5 mil 500 empleos formales sólo en la región que integra al emblemático parque industrial.

De ahí que la proyección del empleo reportada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) confirma este comportamiento positivo, pues la generación de empleos formales, es decir, aquellos que cuentan con todas las prestaciones de ley, representó un incremento de 37 por ciento (%) respecto a los que existían en diciembre de 2020. Es decir, que se contrataron 4 mil 397 empleos para varones y mil 106 para mujeres.

Así, la estrategia de diversificación de sectores propuesta por el gobernador Omar Fayad dio resultados en cuanto a la generación de garantías que permitieran la permanencia y generación de empleos. Entre 2017 y 2021, por ejemplo, cuatro de los cinco municipios de la región del Altiplano mejoraron su tasa de ocupación ya que resistieron mejor a la crisis provocada por la pandemia de covid-19, dando como resultado menores tasas de desempleo que las que registró el resto de la entidad.

RECUENTO. JAC Motors fue la primera gran inversión anunciada en 2017, lo que significó el retorno de la industria automotriz al estado, dedicada al ensamble y distribución de vehículos SUVs y sedanes de la marca, con una inversión de 4 mil 400 millones de pesos.

En el sector de la agroindustria llegó la primera empresa tractora al desarrollo industrial del Altiplano, Cervecería Modelo del Centro con una inversión de 14 mil millones de pesos y el fortalecimiento del campo, la generación de empleos bien remunerados, la formación de talentos y vinculación con instituciones educativas. Con esta inversión se fortalecieron las cadenas productivas y se detonó la economía local ya que la cebada que la Cervecería Modelo consume es de productores de la zona del Altiplano.

REFERENTE En los últimos 17 meses se han generado un total de 5 mil 500 empleos formales sólo en la región que integra al parque industrial, según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social

Confirma IMSS reactivación económica para Cd. Sahagún



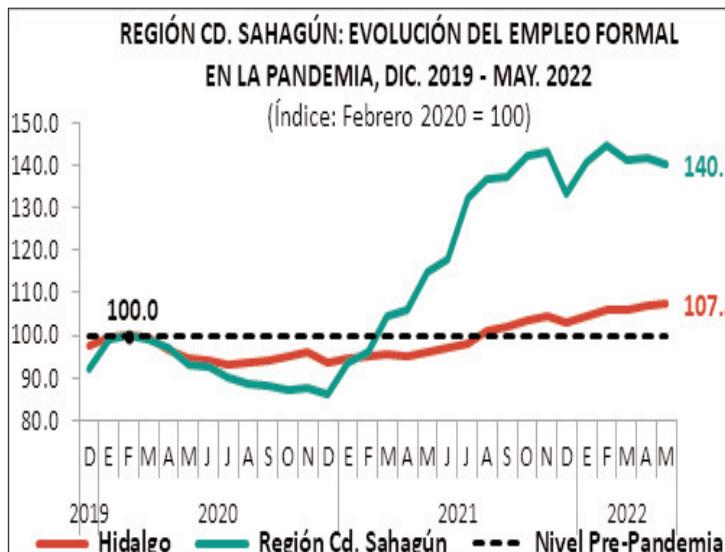
MARCADORES. Estrategia de diversificación de sectores propuesta por el gobernador Omar Fayad dio resultados en cuanto a la generación de garantías que permitieran la permanencia y generación de empleos.

Engie, empresa francesa, instalará un parque solar en el municipio de Emiliano Zapata con una inversión de mil 300 millones de pesos, es así como el gobierno de Omar Fayad continuó con la diversificación de los sectores apostando por el sector energético.

El ambiente de negocios es propicio para la reinversión empresarial del sector papelero como Essity y Grupak mismas que le apuestan a Hidalgo e invierten 3 mil millones de pesos y la creación de más de 400 empleos directos.

Otro proyecto anunciado en 2018 con una inversión de mil 860 millones de pesos y la generación de 2 mil empleos en su fase constructiva y de operación, es la segunda planta

de producción más grande de México de Grupo Reyma, dedicada a la fabricación de desechables, que preocupados por el medio ambiente decidieron evolucionar y ofrecer una alternativa



ecológica en sus productos.

Como resultado de las políticas públicas implementadas, Grupo Reyma invirtió en dos nuevos proyectos, Benol y Magna Acero del sector de la construcción y manufactura respectivamente en el municipio de Tepeapulco, con

una inversión de 680 millones de pesos, lo que demuestra la confianza de los empresarios para invertir en Hidalgo y crear oportunidades de empleo.

El apostar a la diversificación de los sectores que detonen la cadena productiva también ha si-

do parte importante del asentamiento de nuevas empresas. Es así como se consolida la instalación de dos plantas en el estado de la empresa mexicana Envases Universales, dedicada a la elaboración de latas de aluminio y envases PET, ligada a la industria de bebidas, con una inversión de 1,400 millones de pesos se alista para entrar en operación y generar más de 100 empleos.

ZONA INDUSTRIAL. Una zona con vocación metalmecánica y ferroviaria ubicada en los municipios de Apan, Tepeapulco y Emiliano Zapata, que inició sus actividades en la década de los años 50 con la operación del Complejo Industrial Sahagún, iniciando con cuatro empresas: Sidena, Concarril, Diesel Nacional y Renault. Actualmente, con empresas tractoras instaladas del sector como ASF-K, Alstom-Bombardier, Greenbrier y Gerdau Corsa consolidan un clúster metal-mecánico en la zona.

En términos de ubicación y conectividad se encuentra en una zona que permite un rápido acceso en vías como el Arco Norte que conecta a los principales puntos de consumo en el país y exportación hacia todos los continentes, así como, cercanía con las principales líneas férreas del país: Ferrosur y Kansas City Southern.

En infraestructura industrial cuenta con parques, desarrollos y reservas industriales, garantizando la disponibilidad de servicios requeridos para el asentamiento nuevos proyectos de inversión. En capital humano especializado en carreras como ingeniería en sistemas automotrices, ingeniería mecatrónica y electromecánica con una población económicamente activa de más de 65 mil 600 personas.

FOTOS: ESPECIALES

Más del 70 % de asuntos son de la contienda pasada

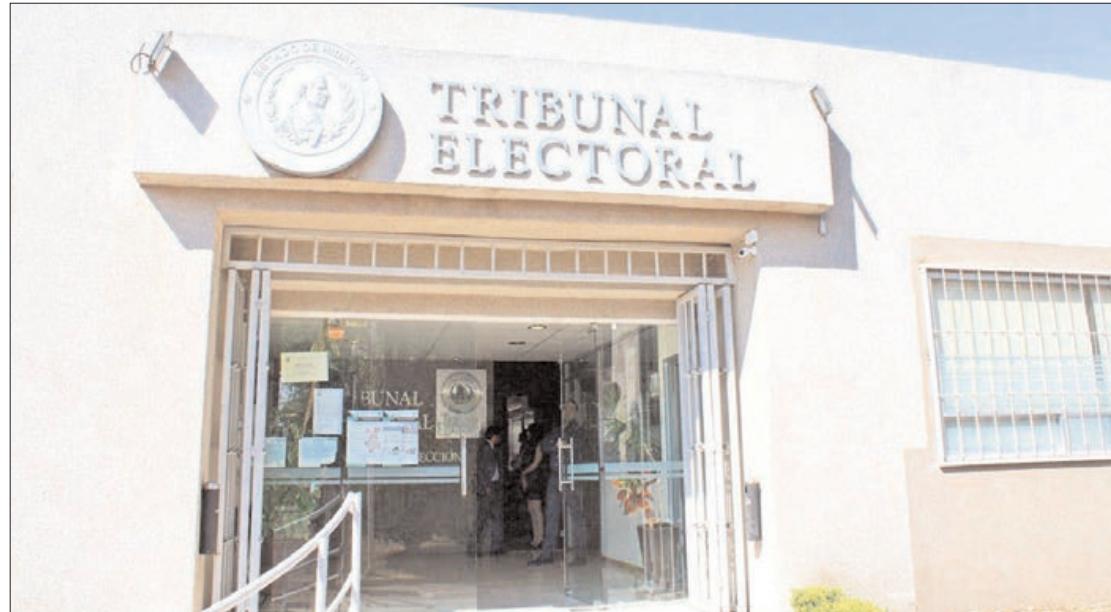
EN TEEH

► Hasta agosto de 2022, el pleno recibió 266 casos. Magistrados tienen como plazo para resolver todos los juicios de inconformidad del proceso 2021-2022 hasta las primeras semanas de agosto; complemento

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Superan el 70 por ciento (%) los medios de impugnación que analiza o resolvió el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) que tienen relación al proceso comicial de gobernador, ya sean procedimientos especiales sancionadores, juicios ciudadanos o de inconformidad por los resultados del pasado 5 de junio. Hasta agosto de 2022, el pleno recibió 266 asuntos, de los cuales emitió sentencia en 235.

Para agosto del año en curso, arribaron al órgano jurisdiccional hidalguense 266 asuntos, 193 de ellos relativos a la contienda de gobernador, es decir el 72.55%, el resto sobre inconformidades de integrantes de cabildos, vulneraciones de los derechos políticoelectorales de delegados municipales u otros representantes de cargos de elección popular.



VARIEDAD. Ya sean procedimientos especiales sancionadores, juicios ciudadanos o de inconformidad por los resultados de junio.

Del total, los magistrados debatieron y resolvieron 235, aunque en 90 los controvirtieron ante las siguientes instancias jurisdiccionales, ya sea Sala Regional Toluca o Sala Superior, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF),

73 ratificados, 14 anulados y tres pendientes por dirimir.

Actualmente registran 91 juicios de protección de derechos

ALDO FALCÓN

políticoelectorales, 32 recursos de apelación, principalmente contra acuerdos o dictámenes emanados del Instituto Estatal Electoral (IEEH), por ejemplo, resoluciones de procedimientos especiales sancionadores, financiamiento para partidos políticos o cobros de multas.

Asimismo, suman 15 juicios electorales, 127 procedimientos especiales sancionadores por anomalías ocurridas durante las fases de precampaña, intercampaña o campaña, principalmente, vulneraciones a principios de equidad, imparcialidad, legalidad, aspectos de la propaganda, entre otras.

También, prevalece la valoración de un juicio de inconformidad, que formalizó la coalición "Va por Hidalgo", con el representante de Acción Nacional (PAN), contra la declaración de validez de la elección a la gubernatura, en consecuencia, el otorgamiento de la constancia de mayoría a favor de Julio Ramón Menchaca Salazar, postulado por la candidatura común "Juntos hacemos historia en Hidalgo".

MARCA. De acuerdo con lo dispuesto en la legislación electoral, los magistrados tienen como plazo para resolver todos los juicios de inconformidad del proceso 2021-2022 durante las primeras semanas de agosto, a fin de que sea posible agotar la cadena impugnativa ante las siguientes instancias jurisdiccionales, ya que el gobernador electo rendirá protesta el próximo 5 de septiembre.

Son seis los partidos amonestados por omisiones en transparencia

► Itaih impuso medidas de apremio; más señalamientos PVEM, MC y Podemos

■ Amonestaron a seis partidos políticos del 2019 al 2022, derivado de incumplimiento en obligaciones de rendición de cuentas, por lo que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado (Itaih) impuso estas medidas de apremio, las cúpulas con mayor cantidad de señalamientos son Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC) y Podemos, que apenas el año pasado perdió su registro.

El órgano garante de transparencia determina medidas de apremio hacia servidores públicos o

sujetos como sindicatos, partidos o agrupaciones políticas, encargados de cumplir resoluciones u obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), estas varían en amonestaciones o multas desde los 150 a mil 500 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

De los 167 castigos, 12 de ellos fueron para cúpulas: este año hacia Acción Nacional (PAN), el pasado 5 de mayo; al Partido del Trabajo (PT) y PVEM, el 9 de febrero y para Podemos el 26 de enero.

Correspondiente al 2021, el 3 de febrero y 6 de mayo para Movi-

miento Ciudadano; el 14 de julio hacia el "partido del tucán" y el extinto Más por Hidalgo (MXH), mientras que el 4 de agosto otra para Podemos.

Del 2020, registró amonestaciones públicas para PVEM el 22 de enero y el partido local en liquidación Podemos el 5 de febrero; finalmente, el 24 de abril del 2019, MC que fue la primera cúpula sancionada.

Algunas causas de castigo, falta de respuesta a las solicitudes de información en los plazos señalados en la normatividad aplicable; actuar con negligencia, dolo o mala fe

durante la sustanciación de las peticiones en materia de acceso a la información o bien, al no difundir las obligaciones de transparencia; no acatar lapsos de atención.

Usar, sustraer, divulgar, ocultar, alterar, mutilar, destruir o utilizar, total o parcialmente, sin causa legítima, conforme a las facultades correspondientes, la información bajo custodia de sujetos obligados y servidores públicos a la cual tengan acceso o conocimiento con motivo de su empleo, cargo o comisión.

Entregar información incomprendible, incompleta, en un forma-

to no accesible, una modalidad de envío o de entrega diferente a la solicitada previamente por el usuario; contestar si debida motivación y fundamentación; no actualizar la información de obligaciones en transparencia; declarar con dolo o negligencia la inexistencia de datos.

Realizar actos para intimidar a los solicitantes de información o inhibir el ejercicio del derecho; denegar intencionalmente documentales públicos que no se encuentre clasificada como reservada o confidencial; no atender requerimientos o resoluciones del Itaih, entre otras. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)

Eliminar multas por registro extemporáneo

CONGRESO

► La edad cronológica de una persona no incide en la gratuidad del trámite: Citlali Jaramillo Ramírez

[LUIS ENRIQUE JUÁREZ GUZMÁN]

Para garantizar el derecho a la identidad, el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) propuso reformas a la Ley de la Familia y la Ley de Hacienda para los Municipios, a fin de eliminar las disposiciones que impliquen pagos o multas por una declaración extemporánea de nacimiento.

Puesto que la edad cronológica de una persona no incide en la gratuidad del registro, es una obligación del Estado, garantizar el derecho a la identidad mediante un registro inmediato y gratuito, explicó la legisladora priista, Citlali Jaramillo Ramírez.

De ahí que planteó que, en la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo, en su artículo 164 cambie la redacción por: "Toda persona desde su nacimiento tiene derecho a contar con nombre y los apellidos que le correspondan, así como a ser inscrito en el Registro del Estado Familiar de forma inmediata, gratuita y a que se le expida de forma ágil y sin costo la primera copia certificada de acta de nacimiento".

Mientras que, en el artículo 414 se elimina una parte de la redacción del tercer párrafo que señala actualmente que: "La omisión del aviso dentro de los términos señalados, se sancionará con una multa de uno a cinco veces la Unidad de Medida y Actua-



LEY. Toda persona desde su nacimiento tiene derecho a contar con nombre y los apellidos que le correspondan, así como a ser inscrito en el Registro del Estado Familiar de forma inmediata, gratuita y a que se le expida de forma ágil y sin costo la primera copia certificada de acta de nacimiento.

lización vigente, impuesta dicha sanción por la autoridad municipal del lugar donde se haga la declaración extemporánea del nacimiento".

Finalmente, en la fracción III del artículo 102 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Es-

tado de Hidalgo, se contemplaría: "El registro de nacimiento y la expedición de la primera copia certificada del acta de nacimiento, así como la constancia de inexistencia de registro de nacimiento para el caso de los registros extemporáneos".



ALDO FALCÓN

● LEGISLAR

Participación de entidades en administración del agua

■ Reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de realizar las adecuaciones normativas pertinentes a encaminar la participación de las entidades federativas en la administración del agua y sus bienes inherentes, mediante la coordinación interinstitucional que estas puedan tener con el Poder Ejecutivo Federal, en aras de una responsabilidad común, efectiva y solidaria entre los diferentes niveles de gobierno.

Explicó el diputado integrante de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Roberto Rico Ruiz, que lo anterior, a fin de garantizar la idoneidad de los mecanismos, relacionados con su uso y aprovechamiento, así como ser operarias de la conservación de su calidad y cantidad, bajo una perspectiva común de gestión integral del agua, fortaleciendo las capacidades de los organismos operadores de agua creados en cada uno de los Estados de la República Mexicana, con

lo que se permita la mejora en su aprovechamiento.

"Dentro del régimen jurídico mexicano vigente, el agua es un derecho fundamental, regulado por el artículo 27, de la Constitución Federal, que fue técnicamente incluido en el apartado relativo a las garantías individuales, considerándose, así como una prerrogativa inviolable. Conjuntamente, en la fracción II, del artículo 115, del mismo ordenamiento general, se establece como una obligación de los municipios, el prestar el servicio público de agua potable, alcantarillado y saneamiento", dijo.

Por lo que, agregó, partiendo de un carácter general en la obligación de garantizar el derecho, es dable establecer, para su ejercicio, las mismas obligaciones que para el resto de los derechos humanos, protegiéndole de su menoscabo, para lo cual, la adopción de medidas que permitan y ayuden a ejercerlo, resulta inherente. (Luis Enrique Juárez Guzmán)

ALICIA ORDOÑEZ

Cancelarán registros de aspirantes que vulneraron proceso interno morenista

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

■ La presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, Sandra Alicia Ordoñez Pérez, confirmó que es inviable la nulidad de las asambleas distritales celebradas el pasado 30 de julio; sin embargo, cancelarán los registros de aquellos aspirantes a consejeros que cometieron irregularidades durante el proceso interno, co-

mo presunto acarreo o coacción del voto.

Participaron en esta fase partidista más de 120 mil hidalgues, ya sea para afiliarse por primera ocasión o refrendar su inscripción como militante, quienes eligieron 70 consejeros, 35 mujeres y 35 hombres.

Sin embargo, trascendieron denuncias públicas de moviliza-

ciones de personas para beneficiar a ciertos perfiles, entrega de dinero o dádivas a cambio de sufragios, entre otros presuntos delitos, por lo que la lideresa estatal conminó a presentar las pruebas ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ), así como las instancias que atienden delitos en materia electoral.

"Nosotros seguimos pugnan-

do que se respete el proceso, que si se castigue y no se deje impune a quienes hayan tenido malas prácticas, creo que la militancia, simpatizantes que ingresan por primera vez y hasta los que estuvieron contendiendo merecen como respuesta, si hay sanción a las y los aspirantes que tomaron trampas para poder llegar".

En entrevista para *La Crónica de Hoy* en Hidalgo reconoció que, en los distritos federales de Ixmiquilpan, Pachuca, Tepeapulco y Actopan, en este último por situaciones anómalas ocurridas en el municipio de Metztitlán, hubo señalamientos que derivarían en

revocar candidaturas de aspirantes a consejerías.

"Hasta el momento se descarta la nulidad de las asambleas, hasta el momento no, lo que sí se ha dicho en el Comité Ejecutivo Estatal y Comité Ejecutivo Nacional es que se hará en estricto apego la eliminación de quien, la convocatoria fue clara, cometió prácticas como la compra masiva, la incitación a la violencia, la manipulación para compra de votos, que se les demuestre de manera directa este tipo de actos a participantes, así hayan ganado, se les anulará su participación".

Ruta de atención integral a mujeres en situación de violencia, Pachuca

CONSTRUCCIÓN

► Sergio Baños Rubio resalta compromiso para dar tranquilidad a las integrantes del sector



ESPECIAL

GARANTÍAS. Meta es que ésta sea modelo a seguir en otros municipios.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Elabora la Presidencia Municipal de Pachuca la "Ruta de atención integral a mujeres en situación de violencia por razones de género", de conformidad con las facultades y atribuciones que tiene como municipio, y acatando lo establecido en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Indicó el Ayuntamiento que esta ruta, que será la primera de un municipio en Hidalgo, tiene por objetivo que exista coordinación entre las dependencias municipales que brindan asistencia y protección a mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia para definir qué instancias prestan cada uno de los servicios a las mujeres.

De esta manera las pachuqueñas recibirán de las áreas correspondientes, atención e información coordinada, integral, digna, con calidez, confidencialidad y profesionalismo.

El presidente Sergio Baños Rubio manifestó que: "tenemos una gran labor de seguir trabajando para dar tranquilidad a las mujeres de Pachuca y que esta ruta sea el modelo a seguir de otros municipios, ya que además trabajaremos en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil".

En el evento se contó con la presencia de la directora del Instituto Hidalguense de las Mujeres, María Concepción Hernández Aragón; y la doctora Carmen Rincón Cruz, activista y pionera del feminismo en Hidalgo quien además participará en la elaboración de la Ruta.



Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales
Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

No necesitas la verificación 2022

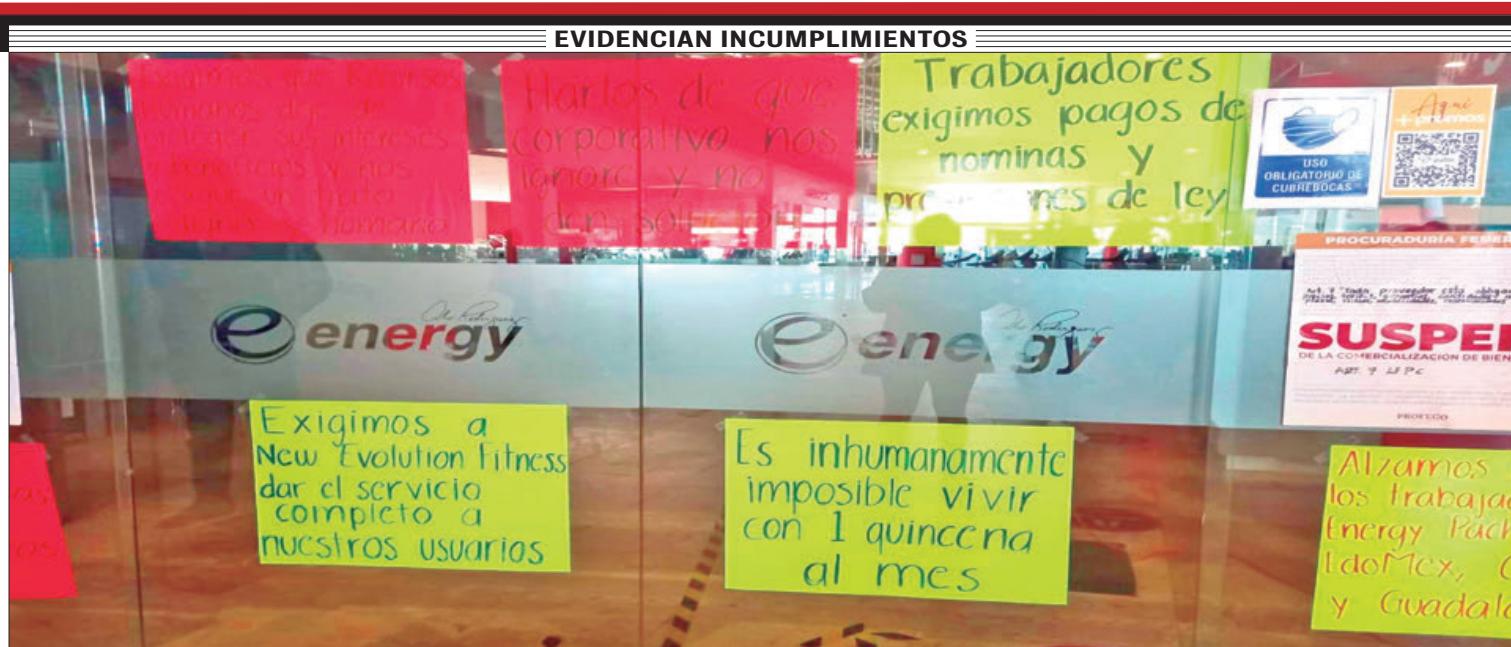
Si viajas a CDMX o a EDOMEX

Si tú cuentas con la verificación del segundo semestre 2021 en adelante puedes circular en CDMX y EDOMEX sin ningún contratiempo. Recuerda revisar las restricciones de Contingencia ambiental.

Conoce los acuerdos oficiales en:

verificacionvehicular.semarnath.gob.mx





ESPECIAL

COMUNICADO

Actúan por persona con arma en espacio público: SSPH

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Derivado de hechos registrados en una colonia de la zona metropolitana de Pachuca, la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo informó que inicialmente se recibió un reporte al C5i de Hidalgo, a través del 911 de Emergencias, en el que se notificó sobre la presencia de una persona en posesión de aparente arma de fuego en un espacio público.

Posteriormente, mediante la Unidad de Videovigilancia se dio seguimiento al incidente y agentes de Policía Municipal y de la Agencia de Seguridad Estatal, a través de la Unidad Especializada para la Prevención, Protección y Atención a la Violencia de Género, acudieron al sitio: en el interior fue ubicado un adolescente, del que se reservó identidad en apego al Capítulo Décimo Séptimo de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), y ponderando ante todo el interés superior de la niñez.

Indicó la SSPH que la persona fue trasladada a las oficinas de la Agencia de Seguridad Estatal, donde recibió la asistencia de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del estado de Hidalgo.

Derivado del rastreo a través de la red de videovigilancia del C5i, en el lugar del reporte fue asegurada una arma de fuego corta, misma que quedó a disposición de la Fiscalía General de la República, mediante su representación en Hidalgo, para el desarrollo de las investigaciones en consecuencia.

DERECHOS LABORALES

Personal del centro de acondicionamiento físico Energy, ubicado en una conocida plaza comercial de Pachuca, denunció a su administración de violar constantemente sus derechos laborales y el compromiso con sus socios. Señalaron que el gimnasio, operado por la empresa New Evolution Fitness, no ha cumplido con los trabajadores en cuanto a pagos puntuales de sus servicios, además de no otorgar las prestaciones de ley a las que deberían tener acceso.

Personal de este espacio deportivo cerró la mañana de ayer el acceso a este lugar y colocaron cartulinas en el acceso principal por medio de las cuales externaron su inconformidad.

Además, "la empresa adeuda varias quincenas atrasadas y para toda persona es insuficiente sobrevivir con el pago de sólo una a quincena al mes".

Los inconformes añadieron que, a esta carencia de seriedad en el pago de sus honorarios, se suman otras faltas

a sus derechos laborales como el nulo acceso a prestaciones de ley y otros beneficios.

Días antes, socios del gimnasio denunciaron que los servicios que se prestan cada día empeoraban, además de ejercitarse en instalaciones indignas para la cantidad de dinero que debieron pagar por concepto de membresía, inscripción y pago de mensualidad.

Texto: Milton Cortés.

Foto: Especial.



COORDINACIÓN

Aseguran vehículo

■ En acciones conjuntas que desarrollan las autoridades estatales y municipales en la región del Altiplano, aseguraron un vehículo, contaba con reporte de robo en la entidad, y al conductor.

A través de un despliegue operativo coordinado por el C5i, de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo, se logró la intervención por agentes de la Secretaría de Seguridad Pública, Transito y Movilidad Municipal de Tepeapulco al conductor de la unidad, identificado como J. O. B. de 26 años, oriundo de Veracruz.

El dispositivo se implementó tras detectar que el vehículo contaba con reporte de robo vi-

Predominan llamadas de broma

AL 911

► Recibió C5i, 553 mil 711 improcedentes: el 70.67 % del total

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

En los primeros siete meses de 2022, el C5i recibió 553 mil 711 llamadas improcedentes: el 70.67 por ciento (%) del total, informó la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo (SSPH).

Un total de 229 mil 823 son llamadas reales: el 29.33 %, que son atendidas de manera oportuna por las autoridades estatales y municipales.

El llamado de las autoridades de la SSPH a la población en general es que utilice el 911 sólo para llamadas de emergencia y evitar denuncias falsas.

Respecto a las llamadas reales, se enfocaron a las asistencias con 27 mil 879, servicios médicos 19 mil 592, protección civil 9 mil 381, seguridad pública 87 mil 426, servicios públicos 839 y otros servicios 84 mil 706.

De las llamadas consideradas no improcedentes, 27 mil 122 de broma de niños, 498 mil 063 de llamada muda, 25 mil 289 de jóvenes y adultos jugando, mil 804 de insultos por adultos y llamadas obscenas, 261 llamadas de prueba, 254 llamada incompleta, 442 llamadas improcedentes y 261 de



BALANCE. Son reales el 29.33 %, atendidas de manera oportuna por las autoridades estatales y municipales.

transferencia de llamadas.

La recomendación a la población en general es que sólo utilicen los números de emergencia del C5i para denunciar cualquier ilícito que se presente en sus localidades.

"Es muy importante que no estén jugando con las líneas telefónicas, ya que, por atender llamadas consideradas no improcedentes, los elementos de seguridad pública no atienden las denuncias reales".

ALDO FALCÓN

Gran respuesta a *Trenzando Corazones*

PRÓTESIS CAPILARES

► Alcalde Israel Félix destaca labor emprendida desde DIF Mineral de la Reforma

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

■ Afirmó el presidente municipal de Mineral de la Reforma, Israel Félix Soto, que ya registra un crecimiento la red solidaria de apoyo impulsada por la presidenta del Sistema DIF, Shadia Martínez Lozada, mediante el progra-

ma "Trenzando Corazones".

El edil destacó la labor que emprendida por Martínez Lozada para impulsar una estrategia de donación de cabello para la elaboración de prótesis capilares que serán destinadas a pacientes que reciben atención en el Centro de Rehabilitación

Infantil Teletón (CRIT).

Señaló que el resultado y arduo trabajo que se realiza el Sistema DIF del municipio, se debe a la voluntad altruista y compromiso que tiene su titular en favor de los sectores vulnerables como en este caso se hace con niñas y niños con padecimien-

to de cáncer.

Por su parte, Shadia Martínez Lozada destacó la participación de las personas que han donado su cabello e indicó que gracias a ello el proyecto va en ascenso en favor de quien requiere las pelucas oncológicas".

MR

Atención para todos los sectores: Shadia Mtz.

■ El Sistema DIF de Mineral de la Reforma, mantiene la atención a todos los sectores sociales del lugar, por lo que se han multiplicado las entregas de apoyos como la realizada ayer con las ayudas asistenciales.

Shadia Martínez Lozada detalló que están conscientes de que el apoyo a las familias del lugar es fundamental para garantizar el buen desarrollo de sus integrantes, por tal motivo dijo que se ha buscado hacer llegar la asistencia social a la gente.

Destacó que el sistema a su cargo benefició ayer a las familias con la entrega de despensas, medicamentos, lentes de contacto, práctica de estudios de laboratorio, cirugías, además de apoyos para gastos fúnerarios, entrega de sillas de ruedas, entre otros beneficios.

Martínez Lozada mencionó que de esta forma se corresponde a la confianza de la gente de parte de la instancia que encabeza e hizo el compromiso de la tener la atención a los sectores que más lo requieren.

Por otra parte, se anunció que estos 3 y 4 de agosto se le dará continuidad a la convocatoria del programa social "Compromiso con Visión" por medio del cual, el Sistema DIF de Mineral de la Reforma pretende atender la salud visual de los mineralreformenses. (Milton Cortés Gutiérrez)



PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR



BECA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ

Beneficiaria y beneficiario de la Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Superior (Jóvenes Escribiendo el Futuro 2022-1 2DA)

¿Estudias en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas?

¡El segundo pago de tu beca está cerca!

Te entregaremos **4,900 pesos** correspondientes al bimestre **junio-julio**.

Espera el depósito a partir de la **segunda semana de julio** en la cuenta que registraste en el **Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES)**.

Si no registraste tu CLABE interbancaria, a partir de la cuarta semana de julio nos acercaremos a ti para entregarte un medio de pago en el que recibirás tu beca.

Revisa tus mensajes en SUBES, ahí te indicaremos la fecha, hora y sede de atención.

El pago de becas se realizará a partir del **15 de julio** y hasta el **4 de agosto de 2022**, esto significa que tú o tus compañeras o compañeros podrían recibir la beca en diferentes momentos.

A partir del **18 de julio** podrás acceder con tu CURP a nuestro **Buscador de Estatus** en:

 <https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/>

y consultar la información sobre tu beca, tu fecha y medio de pago.



Consulta el calendario de pagos completo en bit.ly/CalendarioPagos2022

JULIO 2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN NACIONAL
DE BECAS PARA EL BIENESTAR
BENITO JUÁREZ

gob.mx/becasbenitojuarez

Deben empleadores otorgar descansos para la lactancia

SEMANA MUNDIAL

► Promover beneficios no sólo para trabajadoras y bebés, sino para las empresas; derecho establecido en el Artículo 170 de la LFT

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Lograr un mayor compromiso de las colaboradoras y satisfacción laboral, son algunos de los beneficios que los centros de trabajo pueden obtener al brindar apoyo a las madres trabajadoras que se encuentran en periodo de lactancia, señaló Manuel José Parra Dager, titular de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo.

En el marco de la Semana Mundial de la Lactancia, celebrada del 1 al 7 de agosto, el procurador señaló que es vital el impulso a una lactancia materna, ya que promueve beneficios no sólo para las madres trabajadoras y los bebés, sino para las empresas, además de recordar que la lactancia materna es un derecho establecido en el Artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo (LFT).

El procurador subrayó que, durante la etapa de lactancia, los empleadores deben otorgar a las nuevas madres dos descansos de 30 minutos para alimentar a sus hijos hasta que tengan los seis meses de nacidos.

Asimismo, el centro de trabajo debe facilitar un lugar con las condiciones adecuadas e higiénicas para las mujeres trabajadoras en periodo de lactancia; en caso de que el lugar no esté disponible en los lugares de trabajo, el horario de las trabajadoras será reducido una hora.

Cabe mencionar que el Cen-



ESPECIAL

MANUEL JOSÉ PARRA. Titular de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo subrayó que, durante la etapa de lactancia, los empleadores deben otorgar a las nuevas madres dos descansos de 30 minutos para alimentar a sus hijos hasta que tengan los seis meses de nacidos.

tro de Conciliación Laboral del Estado de Hidalgo, que fue diseñado para cubrir todas las necesidades de la población trabajadora, cuenta con Lactario, tanto para usuarias como para el propio personal femenino, perfectamente acondicionado.

Parra Dager manifestó que ha sido prioridad para el Gobernador Omar Fayad Meneses, impulsar y velar por políticas que respeten los derechos laborales a través de la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo, María de los Ángeles Eguiluz Tapia, como lo es la lactancia materna.

CONSIDERACIONES

IMPULSOS

Aquellas empresas que brindan el apoyo a las madres trabajadoras, pueden obtener beneficios como retención del talento, ya que ofrecer un programa de lactancia en el lugar de trabajo ayuda a mantener una fuerza laboral estable, reduciendo la rotación de trabajadores.

RELACIÓN

En el mismo sentido, incrementa la productividad por la disminución en la tasa de ausentismo y más importante, mejora la imagen de la empresa porque refleja su inversión en el bienestar de sus trabajadoras y sus familias.

COVID-19

La pandemia ha repercutido drásticamente en la salud, la nutrición y la subsistencia, incluso en circunstancias y decisiones sobre la alimentación infantil de madres y padres primerizos. La lactancia materna juega un papel importante en la gestión de la doble carga de la malnutrición.

Buena nutrición, seguridad alimentaria y reducción de desigualdades



ESPECIAL

■ La lactancia materna es la forma óptima de alimentar a los bebés, ya que proporciona los nutrientes que necesitan de forma equilibrada, al tiempo que protege frente a la morbilidad y la mortalidad debido a enfermedades infecciosas.

También ayuda a mejorar la salud materna, ya que reduce el riesgo de cáncer de mama, cáncer de ovario, hipertensión y enfermedades cardiovasculares.

Según datos del Consejo Estatal de Población (Coespo), con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, sobre la condición de lactancia materna, el porcentaje de mujeres en edad fértil (15 a 49

años), que dieron leche materna al recién nacido en el país fue del 92.1% y en el estado de Hidalgo de 93.5%.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) continúan recomendando que durante la pandemia de Covid-19 se sigan las pautas sobre los estándares sobre alimentación infantil. Éstas son: iniciación de la lactancia materna dentro de la hora siguiente al nacimiento, lactancia materna exclusiva hasta que los bebés tengan seis meses de edad, y continuación de la lactancia materna, junto con alimentos complementarios nutricionalmente adecuados y seguros, hasta

los dos años de edad o más.

Los niños amamantados muestran un mejor desempeño en las pruebas de inteligencia, son menos propensos al sobrepeso o la obesidad y, más tarde en la vida, a padecer diabetes.

DATO. La Semana Mundial de la Lactancia Materna, se celebra todos los años del 1 al 7 de agosto, es una campaña mundial coordinada por la Alianza Mundial para la Acción de Lactancia Materna (WABA, por sus siglas en inglés), para crear conciencia y estimular la acción sobre temas relacionados con la lactancia materna. (Staff Crónica Hidalgo)

SSH

Atención a la salud auditiva: detalles

■ Figuran los trastornos auditivos como un importante problema de salud, debido a los efectos negativos para el desarrollo personal, familiar y social de las personas, de acuerdo a especialistas de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH), el lenguaje y audición están interconectados por lo que, de no detectarse y atender algún tipo de sordera desde el nacimiento, es posible que el menor se convierta en una persona sordo muda.

Por lo anterior, es recomendable hacer la prueba del Tamiz Auditivo Neonatal a las y los recién nacidos, en los primeros tres meses de vida, para prevenir complicaciones durante su crecimiento.

De esta forma, la preventión primaria puede llegar a evitar la mitad de los casos de sordera y defectos de audición, por lo que existen recomendaciones sencillas para el cuidado auditivo: * En caso de antecedentes familiares de sordera, llevar a los bebés al especialista o si nació con bajo peso, sufrió asfixia del parto, ictericia o meningitis, a fin de someterlo a una evaluación y diagnóstico temprano.

* Esquema de vacunación a infantes.

* Ante un resfriado común u otras afecciones respiratorias para evitar complicaciones auditivas, acudir a un al otorrinolaringólogo.

* Si un menor pronuncia mal, no repite palabras, no responde a sonidos fuertes o no pone atención llevarlo al especialista. (Staff Crónica Hidalgo)

NO ACELERES TU FUNERAL

#PonteVivo



¡No la riegues!

Si está mojado el
pavimento,
hay que ir **más lento**.

#MenosVelocidadMásVida
#ElLímiteEsTuVida
#DespacioQueLlevoPrisa

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

**Citlalli arremete**

¿Hay marcha atrás en el distanciamiento entre el senador Ricardo Monreal y la dirigencia de Morena?

La relación era mala y, después del turbulento fin de semana pasado, es peor.

La secretaría general del partido, Citlalli Hernández, aseguró que Monreal no participó en el proceso por una estrategia para confrontar al movimiento. Es su plan rumbo al 2024, explicó.

Citlali, que está formada en la ventanilla de otra corcholata, reveló que algunos morenistas afines a Monreal, sin decir nombres, fueron electos consejeros y consejeras.

Lo que pregonaba para el partido debería aplicarlo en la fracción en el Senado, rubricó Hernández, con lo que dejó claro que reconciliación a corto plazo no habrá.

Relación bipolar

La 4T tiene una política bipolar hacia los Estados Unidos. Un día se dobla a la menor provocación y otro saca el pecho para recordar el sacrificio de los Niños Héroes.

Ayer, mientras Palacio Nacional divulgó el contenido de encendido patriotismo de una carta enviada por el presidente mexicano a su homólogo estadounidense, Joe Biden, se dio conocer un

extracto del libro de memorias de Jared Kushner, en el que afirma que México “se dobló” ante el gobierno de su suegro, Donald Trump.

¿En qué quedamos? ¿Somos patriotas o sumisos?

Jared, que tiene arrumbada por ahí un Águila Azteca, se engolosina al describir cómo pudo acorralar a México en el tema del flujo migratorio describiendo la conducta con una frase: “se dobló”.

De modo que no queda claro qué sigue: ¿Los enfrentaremos o los recibimos de hinojos?

Negocio familiar de Cuauhtémoc Blanco

Aunque Cuauhtémoc Blanco ganó la alcaldía de Cuernavaca y el gobierno de Morelos bajo las siglas del PES, el partido de los pastores evangélicos, su familia opera para asumir el control de Morena en la entidad.

Durante el pasado fin de semana, en medio de acusaciones múltiples de compra de votos, Ulises Bravo, que es medio hermano del gobernador, se posicionó como el consejero político de Morena más votado y, además, dicen allá, logró colar a dos docenas de seguidores.

El Cuau está acusado de usar los

puestos políticos como negocio. Ahora podrían ser familiares. Aunque Ulises se perfila para ser el próximo dirigente estatal de Morena, ya hay resistencias de todo tipo y señalamientos de que ganó a la mala. El tema, según se ve, va rumbo a los tribunales.

Qué buen abogado de oficio

La justicia mexicana quiere a Rafael Caro Quintero en casa. Con notable celeridad los jueces han dicho que no será trasladado a Estados Unidos, donde ya tienen una celda apartada con su nombre.

Piensa mal y acertarás dice el adagio, y bueno resurgen las versiones de que Caro cayó solo, sin ningún guardaespaldas cerca de él, ya que negoció su recaptura a cambio de no ir a Estados Unidos.

Es un dato significativo recordar que Caro Quintero no contrató un bufete de renombre, uno de esos de abogados carísimos para su densa, sino que es defendido por un abogado de oficio que resultó, quién lo diría, muy ducho.

El asunto escala en la pirámide de poder del Poder Judicial, ya va para un Tribunal Colegiado. Ya se verá si la “suerte” le sigue sonriendo al ex capo del Cartel de Guadalajara y a su eficaz abogado de oficio •

CRATOLOGÍA

Los derechos de las minorías y la oposición

Joaquín Narro Lobo /*
@JoaquinNarro



Cuando pensamos en el concepto ‘democracia’, es común hacerlo imaginando un gobierno en el que las decisiones se toman de acuerdo con la voluntad de la mayoría. La memoria de lo que nos han repetido hasta el cansancio – el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo – nos permite tener claro este concepto fundamental de la vida colectiva. O cuando menos, eso creemos. Es verdad que la democracia es una forma de gobierno en la que su conformación se realiza de acuerdo con la voluntad mayoritaria de la comunidad y, a partir de ese momento, la definición sobre las acciones a seguir se explica y justifica “en nombre de la voluntad popular”. Pero si en la democracia la voluntad que le da origen es de carácter mayoritario, ¿qué

sucede con la voluntad de las minorías?

Al momento de explicar la democracia, uno de los juristas más importantes del siglo XX hace referencia a lo que se conoce como los derechos de las minorías. En su obra *Esencia y valor de la democracia*, Hans Kelsen nos explica que, si bien la democracia implica el gobierno de la mayoría, es justamente eso, el carácter mayoritario y no unánime u homogéneo, el que justifica la

existencia de las minorías. Como si fuera una moneda con dos caras, la democracia se resignifica por asumir decisiones políticas o de Estado que los gobernantes suponen serían apoyadas por esa mayoría que los

llevó al poder, pero también como un régimen de derechos y libertades que les permita a las minorías existir, participar y aspirar a convertirse en mayoría. Si, como hemos señalado en nuestras anteriores colaboraciones, la oposición política se refiere a la inconformidad, crítica y rechazo al gobierno y quienes lo conforman, es lógico suponer que esta se compone por alguna

o varias minorías que fueron derrotadas en un proceso democrático. De esta manera, eso que Kelsen denomina ‘los derechos de la minoría’ no son otra cosa que los derechos de la oposición.

Los derechos de las minorías o la oposición al interior de una democracia consisten en las obligaciones del Estado para garantizar su existencia y participación en la vida política, ya sea a través de los partidos políti-

cicos representados en los órganos legislativos o bien mediante acciones llevadas a cabo directamente por aquellas personas que no simpatizan con el gobierno. Si la intervención de los partidos de oposición o las acciones

realizadas por los ciudadanos se encuentran apegadas a la ley y no vulneran los derechos de terceros, cualquier gobierno que se asuma como democrático deberá emprender las labores necesarias que permitan el libre ejercicio político de todo aquél que no se sienta conforme con el desempeño gubernamental e incluso con la ideología y los principios que este represente.

Así pues, al vivir dentro de una democracia – incipiente y en riesgo, pero democracia al fin – todos aquellos que no se encuentren conformes con la manera en la que es llevado el gobierno, en lo individual, organizados en grupos o asociaciones o militando en partidos políticos, tienen el derecho de asumirse como opositores a este y a participar en política con el objetivo de construir una alternativa que en el próximo proceso electoral sea valorada por la ciudadanía y eventualmente pueda convertirse en la opción con el mayor número de apoyos. De igual manera, quienes simpatizan con el gobierno tienen la tarea de argumentar y defender aquel proyecto en el que creen y al que apoyan, abriéndose al diálogo, la discusión y la construcción de acuerdos. De eso se trata la democracia. Esas son las caras de la misma moneda que, imperfecta e inacabada, nos garantiza las mejores condiciones para el desarrollo de la vida colectiva y la realización de los proyectos individuales •

Los derechos de las minorías o la oposición al interior de una democracia consisten en las obligaciones del Estado para garantizar su existencia y participación en la vida política a través de partidos

Profesor de la UNAM y consultor político.

Correo electrónico: joaquin.narro@gmail.com

OPINIÓN

Votando a trancazo limpio

José Fernández Santillán
jsantillan@coljal.edu.mx



Aunque Andrés Manuel López Obrador y Mario Delgado se empeñen en decir que las elecciones internas de su partido Morena fueron "ejemplares" y que no hubo más que "incidentes menores", la verdad es que esas elecciones fueron un cochinero: acarreo, despensas, gente que no sabía por qué estaba allí, broncas entre bandos opuestos tipo lucha libre, vale decir, patadas voladoras, candados, quebradoras, torniquetes, piquetes de ojos, saltos desde la tercera cuerda, moquetas, puñadas y mojicones, sillazos, botellazos; menores de edad votando, urnas embarazadas, operación carrusel, quema de papeletas. No hubo una sola de las viejas prácticas del fraude electoral que no se llevara a cabo. Un espectáculo denigrante y preocupante.

El propósito era elegir a tres mil congresistas de Morena, pero tal cometido naufragó hundido en el fango: "En el deportivo Los Galeana y en el Parque del Mestizaje en la alcaldía Gustavo A. Madero de la CDMX, hubo dirigentes de colonias, tianguis y taxistas que organizaron operativos para inscribir a personas en Morena y llevarlas a votar a cambio de una despensa, dinero o de no quitarles programas sociales. El acarreo fue agilizado gracias a que los dirigentes prellenaron boletas de afiliación con datos de votantes...Lo mismo pasó en Morelia, donde algunas personas señalaron que sólo sabían el nombre que debían tachar en la boleta, a cambio de 250 pesos". (*Excelsior*, 21/07/2022)

Entre los múltiples actos bochornosos que se registraron en esa jornada está la detención en Minatitlán, Veracruz, de la diputada local, Jéssica Ramírez, quien denunció la injerencia de la alcaldesa Carmen Medel en las elecciones internas de Morena en ese municipio. Tanto en Veracruz como en Chiapas hubo quema de papelería, así como riñas entre gente perteneciente a facciones opuestas.

A estos eventos en los que hubo violencia, sobornos o coacción del voto, debemos agregar que hubo una pésima planeación: quienes más sufrieron el desconcierto fueron las personas de la tercera edad, pues tuvieron que hacer largas filas bajo un sol abrazador para



poder emitir su sufragio y así conservar sus apoyos sociales. O sea, fue un pase de lista descarado.

Pero, además, como decía George Orwell: "todo somos iguales, pero hay unos más iguales que otros." Vale decir, algunos morenistas recibieron trato VIP: Elizabeth García Vilchis la encargada de la sección "Quién es quién en las mentiras" en las mañaneras de los miércoles, junto con su esposo René Sánchez Galindo, no tuvieron que sufrir el suplicio de hacer fila para votar. Olímpicamente, se saltaron la valla para sufragar en San Jerónimo Caleras, Puebla. Otro que se brincó la fila fue Fernando "El Pulpo" Remes Garza, alcalde de Poza Rica, Veracruz: cuando una compañera de su propio partido le pidió que respetara la fila el edil le respondió, "¡No estés chingando!"

Paradojas del destino: el presidente López Obrador que diariamente, en "las mañaneras", incita verbalmente a la violencia, ahora esa incitación se

le revirtió y fue a golpear a su propio partido; una especie de "operación búmeran". Con este desaguisado quedó al desnudo que en la 4T no hay principios sino intereses; no los mueve el interés

general de la nación, sino el interés particular de los líderes y grupúsculos locales que se pelean a dentelladas las posiciones de poder.

Ciertamente, Morena es un partido creado por un dirigente carismático; sin embargo, está lejos de tener una estructura institucional y una base social cohesionada y organizada. Más bien, en su interior es, como lo pudimos comprobar este fin de semana, un completo desbarajuste.

En todo caso, lo que mantiene unidos a los morenistas, aparte de la figura del patriarca, es el dinero y el poder; aprovechar el puesto para sacar el mayor beneficio posible en previsión del despido o la derrota. Echan mano de la gente como si fueran borregos; mantiene comiendo de su mano a las personas con los programas sociales y, en el momento adecuado, las llaman para que cumplan su cometido; "devuelvan el favor."

Morena no es un partido democrático; es un movimiento creado con el fin de apoyar las aspiraciones de un líder populista cuya sed de poder es insaciable. El propósito es aprovechar los mecanismos que ofrece la democracia constitucional para hacerse del mando; luego de alcanzar ese primer objetivo, lo siguiente es desmantelar las instituciones de la república para instaurar una autocracia. Eso es lo que han hecho los populistas latinoamericanos como Hugo Chávez en Venezuela, Daniel Ortega en Nicaragua, Evo Morales en Bolivia y Rafael Correa en Ecuador.

No olvidemos que uno de los prerequisitos de la democracia es que los actores políticos, es decir, fundamentalmente, los partidos, se comprometan a respetar lo que Norberto Bobbio llama "las reglas del juego", esto es, respetar las leyes y, en especial las normas que rigen la competencia electoral.

Es evidente que, cada que se le da la gana, López Obrador, pisotea la ley igual que sus compinches. Y tiene la obsesión de hacerse, a como dé lugar, del INE para controlar, así, la competencia electoral.

Después de presenciar el espectáculo ignominioso que ofrecieron los morenistas este pasado fin de semana, queda claro que, si cedemos ante el embate emprendido contra el INE, las elecciones en México quedarían en manos de los violentos que trabajan para un autócrata.

Viene al caso recordar la frase que se acuñó durante la Revolución francesa, después de la época del terror, cuando se guillotinaron a una cantidad incuantificable de personas: "En la democracia se cuentan las cabezas, en lugar de cortarlas." •

Figura Hidalgo por participación en acciones para la movilidad

A NIVEL NACIONAL

► En reconocimiento a la gestión del gobernador Omar Fayad, desde 2018 José Luis Guevara formó parte de la Mesa Directiva de la AMAM

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Para evaluar los avances en la armonización de la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (LGMSV), junto con los integrantes de la Asociación Mexicana de Autoridades de Movilidad (AMAM), por instrucción del gobernador Omar Fayad Meneses, el titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte (Semot) José Luis Guevara Muñoz, acudió estos 28 y 29 de julio a Mérida, ciudad capital de Yucatán, al Vigésimo Segundo Encuentro Nacional de Autoridades de Movilidad (22° ENAM). La premisa fue sumar a la construcción de un sistema nacional de movilidad y compartir la experiencia de cada uno de los municipios y estados del país integrantes de la Asociación.

La gestión del gobernador Omar Fayad en materia de mo-

vilidad fue reconocida en los diversos encuentros por la alineación de los proyectos incluidos en la Estrategia Integral de Movilidad con las proyecciones nacionales, por tanto, el titular de la Semot, José Luis Guevara, asumió desde 2018 la Secretaría Ejecutiva y posteriormente la Vicepresidencia de la AMAM con el objetivo de aportar la experiencia, logros y retos del estado de Hidalgo.

SENTIDOS

Integrantes de diversos estados y municipios pertenecientes a la AMAM, evaluaron avances en la armonización de la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

de políticas públicas locales y federales, así como las reglas de funcionamiento y operación interna de la AMAM. "Entregamos el encargo con la certeza



ALDO FALCÓN

DESDE YUCATÁN. Guevara Muñoz, agradeció al gobernador Mauricio Vila Dosal por la hospitalidad y la realización de tan productivo evento, al tiempo de desear el mayor de los éxitos a Diego Monraz Villaseñor, como presidente; Lirio del Castillo Salazar, como vicepresidenta; y a Rafael Hernández Kotasek como secretario ejecutivo por la encomienda que tendrán al frente de la AMAM.

de haber puesto en alto el nombre de Hidalgo y agradecidos por las enseñanzas que nos deja cada integrante de la asociación", puntualizó el titular de la SEMOT al hacer entrega de

la titularidad de la vicepresidencia de la AMAM y añadió que tiene confianza de que esta Asociación continuará trabajando en equipo para fortalecer la movilidad en el país.



ALDO FALCÓN

PROYECCIÓN

Coordinación con nueva administración

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ El sector empresarial de Hidalgo debe tener una coordinación con el gobernador electo Julio Menchaca para que cuando entre en funciones sea posible reactivar la economía del estado, afirmó el representante de la Confederación de Cámaras Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), Ubaldo Ortega.

Los comerciantes y empresarios tienen plena confianza de que el nuevo gobierno del estado cumpla con las promesas que planteó durante la campaña en las diversas regiones.

"Los industriales están en la mejor disposición de trabajar de manera conjunta para superar los problemas que atraviesan en estos momentos a consecuencia de la pandemia y el alza de los productos básicos".

Ubaldo Ortega comentó que los comerciantes esperan un apoyo real, la situación es complicada y por consecuencia han cerrado establecimientos comerciales de los distintos sectores y se pierden empleos formales en el estado.

Los planteamientos para la nueva administración estatal es establecer una economía sana es frenar los cierres de negocios, frenar la inflación que pega directo, recibir créditos blandos y capacitación para hacer frente a este problema.

Puntualizó que los financiamientos deben llegar directamente a los comerciantes, porque los diez mil pesos no son útiles en estos momentos para saldar sus deudas.

Además que se entreguen a quienes de verdad los necesitan, ya que en los anteriores gobiernos del estado solo entregaban a los amigos o compadres, por lo tanto quedaban fuera los verdaderos comerciantes.

Regreso a Clases 2022: Profeco

► Listo programa para impedir abusos, por temporada



ALDO FALCÓN

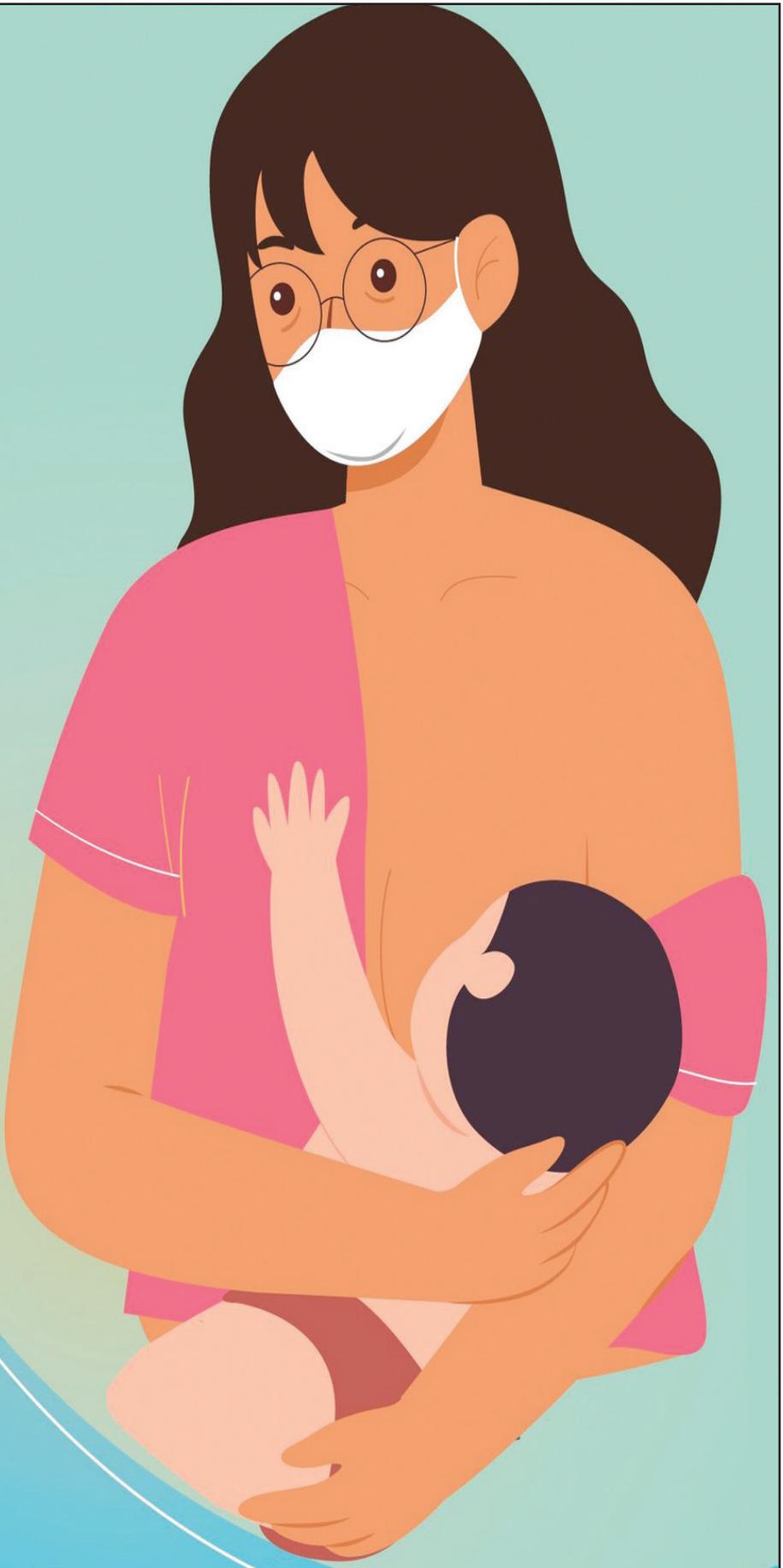
■ Informó la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) que del 1 al 31 de agosto implementa el Programa de Verificación y Vigilancia "Regreso a Clases 2022", para evitar abusos por parte de proveedores de bienes, productos y servicios alusivos a esta temporada.

El programa incluye las "Ferias de Regreso a Clases" y aplicará para tiendas de autoservicio y departamentales, tiendas de conveniencia, establecimientos con venta de aparatos electrónicos, computadoras de escritorio y portátiles, y tablets, sus accesorios o consumibles.

Asimismo, para venta tanto

de ropa -uniformes escolares, zapaterías -calzado escolar, mochilas, portafolios y loncheras, librerías, papelerías mayoristas y al menudeo, estacionamientos, tiendas de telas, estudios fotográficos, cremerías, abarrotes y misceláneas.

La dependencia indicó que personal de las Oficinas de Defensa del Consumidor (ODECO) habrán de visitar las principales zonas comerciales para verificarán el comportamiento comercial; es decir, que se respeten las disposiciones previstas en la Ley Federal de Protección al Consumidor. (Alberto Quintana Codallos)



La lactancia
es la mejor fuente
de nutrientes
para tu bebé

**Si eres caso positivo de
COVID-19 no suspendas la
lactancia, usa mascarilla y
lávate las manos.**

Semana Mundial de Lactancia Materna.
Del 1 al 7 de agosto de 2022.



¡Dale a tu bebé una
vida saludable!



ESPECIAL

CAPASHH

Restablecen el servicio de agua para las diversas zonas

■ La Presidencia Municipal de Huejutla, liderada por Daniel Andrade y la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes (CAPASHH), restablecieron el servicio en Los Parajes, Humotitla Co-yuco, Rancho Viejo y Santa Cruz Humotitla.

Para ello, según información oficial, el Ayuntamiento adquirió un nuevo transformador y la CAPASHH llevó a cabo la instalación y cableado, luego de que las tormentas pasadas dañaran severamente la instalación eléctrica del sistema de bombeo de dichas comunidades.

A partir del 2 de agosto, el vital líquido llega a los hogares de miles de huejutlenses. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL

ESQUEMAS | OPERATIVO DE BÚSQUEDA

Presunto delincuente fue detenido elementos de Seguridad Pública de Atotonilco de Tula que recibieron el reporte de robo a camión de carga, sobre la carretera Tula-Jorobas



Presas en Hidalgo no alcanzan el 18 por ciento

CONAGUA

► Siguientes horas en territorio estatal serán con intervalos de chubascos, de 5 a 25 milímetros, cielo nublado por la mañana

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) detalló que las presas que administra en el Valle del Mezquital, al corte del 2 de agosto, están en promedio, un 17.82 por ciento (%) de su capacidad total de almacenamiento.

Ahondó la Dirección Local Hidalgo que la presa Taxhimay está a 18.8% de su capacidad, con 7.487 millones de metros cúbicos (Mm³) almacenados; Requena, 12.1 %, con 4.953; Endhó, 47.4%, con 86.656 Mm³.

Para la presa Rojo Gómez los valores son 7.9%, 3.170 Mm³; y la Vicente Aguirre a 3.0%, con 0.527 Mm³.

De acuerdo con información del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), de la Conagua, para las siguientes horas en territorio hidalguense se esperan intervalos de chubascos de 5 a 25 milímetros (mm), con cielo nublado por la mañana, con ambiente fresco, siendo frío y con bancos de niebla en zonas

serranas de la entidad.

Para la Huasteca se pronostican temperaturas máximas de 33 grados Celsius (°C) y mínimas de 22°C; para la Sierra, temperaturas máximas de 23°C y mínimas de 14°C y, para el Altiplano, máximas de 22°C y mínimas de 8°C, con probabilidad de lluvias del 50%, 51% y 70%, respectivamente.

Para la zona Pachuca-Tizayuca se esperan máximas de 22°C y mínimas de 9°C; para la región Tepehua, se prevén temperaturas máximas de 29°C y mínimas de 21°C; mientras que para el Valle de Tulancingo se esperan máximas de 22°C y mínimas de 10°C con posibilidad de precipitaciones del 78% en las primeras dos regiones y de 61% en la última.

Finalmente, para el Valle del Mezquital se esperan temperaturas máximas de 28°C y mínimas de 15°C y, para la zona Huichapan-Tecoautla máximas de 25°C y mínimas de 13°C, con potencial de lluvias del 39% y 48%, respectivamente.



ESPECIAL

CONDICIONES. Para el Mezquital esperan temperaturas máximas de 28°C y mínimas de 15°C y, para la zona Huichapan-Tecoautla máximas de 25°C y mínimas de 13°C, con potencial de lluvias del 39% y 48%, respectivamente.

Lograr recuperación económica

► Recorre Susana Ángeles el *Bazar de Artesanos*

■ La recuperación económica de las familias tizayuquenses es uno de los objetivos de esta administración, sobre todo tras los meses de pandemia provocada por la covid-19 que, además de la salud, generó presiones en las finanzas de los sectores menos favorecidos, enfatizó Susana Ángeles Quezada.

Al hacer una visita al Bazar de Artesanos, acompañada por la directora general del Sistema Municipal DIF, Evelyn Marlene Aldana, organismo gubernamental

que desarrolla dicho programa, la presidenta municipal platicó con los más de 15 emprendedores quienes tuvieron la oportunidad de platicar de sus experiencias desde que el bazar inició actividades el 29 de octubre del 2021.

Ángeles Quezada aprovechó para compartir con los expositores su beneplácito al ver que el talento tizayuquense, cuando cuenta con el apoyo del gobierno tiene la capacidad de sortear adversidades y salir delante de ellas.

El Bazar de Artesanos, que este

este 2 de agosto vivió su novena edición, está en la Plaza Himno Nacional con un horario de 10:30 a 16 horas y en él los visitantes pueden encontrar accesorios de tela, joyería de resina hechos a mano, cuadernos de tela, retratos en acuarela, ropa tejida a mano, juguetes tejidos, snacks para mascotas, artículos de madera, productos de miel; así como alimentos, entre otros: empanadas rellenas de chocolate, dulce de leche, pan artesanal y tamales estilo veracruzano. (Staff Crónica Hidalgo)

22 Feria del Libro

La Presidencia Municipal de Huejutla, a través de la Coordinación de Bibliotecas Municipales, tiene el honor de invitarlo a la

INAUGURACIÓN DE LA “FERIA DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL”

Viernes 5 de Agosto 12:00 horas

Centro Cultural
Calle Cuauhtémoc, Col. Capitán Antonio Reyes
S/N, Huejutla, Hgo.

HUEJUTLA
MUNICIPIO DE HIDALGO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

CECULTAH
Consejo Estatal para la Cultura
y las Artes de Hidalgo

Secretaría de Cultura
Hidalgo crece contigo

CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE HIDALGO

Segalmex sube a \$10 precio de garantía de la leche

Este ajuste será el tercero en lo que va del sexenio de López Obrador, pues en 2018 estaba en \$5.70

Redacción / Agencias

negocio@cronica.com.mx

Leonel Cota, titular de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), anunció este martes un incremento en el precio de garantía de la leche, que pasará de 9.20 a 10 pesos.

“En 2018 teníamos un precio aproximado de 5.70, se incrementó a 8 en el primer año de la actual administración, a 9.20 en el segundo año y en este año a 10 pesos”, informó Cota al presidente Andrés Manuel López Obrador y luego de las



En la administración de AMLO, México se había convertido en el principal importador de leche descremada en polvo.

protestas de productores nacionales por la compra millonaria de leche en polvo pactada con Estados Unidos.

El precio de garantía es uno de los programas prioritarios de la Administración federal, que busca asegurar la compra

a los productores nacionales, a precios razonables y evitando pérdidas por intermediarios.

En conferencia, el titular de Segalmex garantizó además el abasto de frijol y maíz para las tiendas Diconsa. Detalló que, a la fecha, el Gobierno ha distribuido 50 mil toneladas de frijol con un precio de garantía de 17 pesos, por debajo de la mitad de lo que está en las tiendas.

Informó además que se han adquirido 400 mil toneladas de maíz, de las cuales 245 mil corresponden a precios de garantía.

El pasado 15 de julio, López Obrador defendió la compra de miles de toneladas de leche en polvo a Estados Unidos, tras el reclamo de ganaderos y legisladores.

Argumentó que México no es autosuficiente en esa materia y que la compra al vecino país es para completar el producto que requiere nuestro País y mantener los precios de Liconsa.

En marzo de 2019, en un evento en Jalisco, López Obrador anunció la decisión de apoyar a los productores del campo con el propósito de alcanzar la autosuficiencia en la producción de leche y evitar compras en el extranjero.

Un año antes, México se había convertido en el principal importador de leche descremada en polvo, con 360 mil toneladas, de las cuales 97 por ciento provenían del vecino país.

Indicadores señalan que la economía se debilitará más este año

La economía mexicana seguirá perdiendo fuerza hasta la recta final de este 2022, reveló el Sistema de Indicadores Compuestos: coincidente y adelantado, que calcula el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El instituto, que preside Graciela Márquez, precisó que el indicador adelantado, el cual sugiere el comportamiento de la economía mexicana en el corto plazo, registró una caída de 0.25 puntos en junio con respecto a mayo, con lo que hiló 11 meses consecutivos a la baja.

El indicador adelantado se situó por arriba de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 100.1 puntos, con lo que regresó a niveles de finales de 2020; no obstante, dicho indicador aceleró su caída desde febrero pasado.

Como consecuencia de la evolución negativa de la tendencia del empleo en las manufacturas; del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, del tipo de cambio real y del Índice S&P 500 de Estados Unidos, el indicador ade-

lantado mostró su retroceso.

Por su parte, el indicador coincidente, que refleja el comportamiento de la economía en curso, mostró un avance de 0.23 puntos en mayo, con relación al mes previo, en donde cinco de sus seis componentes que lo explican registraron un avance, excepto la tasa de desocupación urbana.

Así, los indicadores cíclicos económicos detallaron que la economía mexicana no apretará el paso y deberá seguir creciendo a un ritmo lento en los próximos seis meses. La desaceleración económica de Estados Unidos tenderá a pasar factura a la economía mexicana, vía menores exportaciones, toda vez que el incremento de las tasas de fondeo, tanto en Estados Unidos como en México, que aminoraran el avance de la economía.

La actividad productiva del país creció 1.0 por ciento real trimestral en el segundo trimestre del año y 1.9 por ciento anual, de acuerdo con la estimación oportuna del PIB que dio a conocer la semana pasada el INEGI.

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Subsidio a combustibles mayores a ingresos

Julio Brito A.

juliobrito@cronica.com.mx



La Secretaría de Hacienda, que dirige Rogelio Ramírez de la O considera que la pérdida de recaudación por impuestos selectivos a los combustibles rondará los 421 mil 600 millones (1.5% del PIB) y los ingresos petroleros superarán lo presupuestado en 368 mil 710 millones (13% del PIB). En consecuencia, estos ingresos inesperados no serán suficientes para compensar la pérdida de ingresos de los primero, consideró Arnulfo Rodríguez, economista principal del grupo BBVA.

Había un debate en el sentido de que los ingresos petroleros extraordinarios compensaban con creces el subsidio

Alto costo de la deuda de Pemex, un ancla

abierto a los precios de las gasolinas, vía el IEPS. Al poner sobre la balanza las cifras, resulta en un déficit de 0.2 del PIB. “Sin embargo, el gobierno espera que los ingresos públicos totales sean 313 mil 742 millones (1.1% del PIB) por encima del presupuesto, monto que el gobierno gastará para cumplir con la meta de déficit público para 2022”, indicó el economista.

En particular, el gobierno aumentará el gasto por encima del presupuesto en inversión financiera, pensiones y distribución de ingresos con los estados, costos financieros y otros gastos. La participación de estos rubros como porcentaje del gasto total por encima del presupuesto es de 25.3%, 6.4%, 23.2% y 45.1%, respectivamente.

“Estos porcentajes revelan que las mayores presiones sobre el gasto público en 2022 provienen de la inversión financiera y los costos financieros de la deuda pública, lo que no sorprende dada la política del gobierno federal de realizar aportes

La última recesión empezó el junio de 2019

patrimoniales a Pemex y los incrementos en las tasas de interés globales. Si bien es conveniente que el gobierno realice estos aportes para pagar las amortizaciones de la deuda financiera de Pemex, esta estrategia podría ser más difícil de implementar en un escenario caracterizado por un menor crecimiento económico global”, concluye BBVA.

ACLARACIÓN

De acuerdo al Comité de Fechado de Círculos de la Economía de México, en donde participa el subgobernador del Banco de México, Jonathan Heath concluyó que la última recesión de la economía mexicana no inició con la aparición del COVID-19, sino varios meses antes y menos de un año después de la llegada del Andrés Manuel López Obrador al poder. En el presente sexenio no se cumplirá promesa de crecimiento económico. La última recesión en México inició en ju-

nio de 2019, después de 120 meses consecutivos de expansión económica.

ALIANZA

Nissan, que lleva José Román y AT&T, que dirigen Mónica Aspe refuerzan su compromiso para incorporar AT&T Auto Conectado, disponible a través de los servicios de NissanConnect®, a más modelos de la marca nipona. Así, esta solución tecnológica, estará disponible en vehículos como Nissan Sentra, Nissan Kicks y Nissan Frontier V6 PRO-4X.

ASPIRACIONES

Nos comentan que Gerardo Sánchez Zúñiga está entrando poco a poco desde las secciones del sureste del país a influir y controlar el Sindicato de Petróleos Mexicanos. Busca tener en la bolsa a Tabasco, Veracruz y Oaxaca y luego brincar a las secciones del centro y norte del país. Son legítimas las aspiraciones del líder petrolero, lo malo es que su estrategia es muy parecida a las de Joaquín Hernández Galicia y Salvador Barragán y del nuevo sindicalismo ni se acuerda.

Ariadna Solís Rodríguez

“El estilo de vida actual no es compatible con la lactancia materna”

En el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, la especialista en lactancia señala además que las mamás y familias aún no se preparan adecuadamente para este proceso. La prevalencia en México es de cerca del 30 por ciento

Cortesía

Ariadna Solís es experta en lactancia y fundadora de Centro Irekua.



Salud

Isaac Torres Cruz

isaac.torrescu@gmail.com

Marcela tiene 36 y dio a luz a su primer bebé a las 38 semanas de gestación por una cesárea, tras una inducción fallida y una serie de intervenciones innecesarias. La bebé nació con bajo peso y debió quedarse en la unidad de cuidados neonatales un par de días extra; este no es el mejor de los escenarios para iniciar la lactancia de manera natural. La separación genera un cisma emocional y hormonal en ambas. En estos dos días busca amamantar por primera vez a la bebé sin éxito, puesto que su bajo peso lo complica, aunado a que en el hospital le administran fórmula en biberón, y no se puede enganchar al pezón.

En casa, las cosas no mejoraron, Marcela sigue intentándolo y la bebé, al no lograrse prender, cae en una crisis de llanto constante; su mamá, angustiada, termina dándole más fórmula en biberón. Sin apoyo y sin suficiente información, desiste de la lactancia; no obstante, no todo está perdido.

Una conocida le recomendó contactar a una especialista en lactancia. Bajo su asesoría y apoyo incrementa su producción y logra que su bebé se prenda al pecho. Ha pasado casi un mes y aún fue posible la relactación, no obstante, este no es un caso común y no siempre resulta exitoso.

Esta es una de muchas historias que ha presenciado Ariadna Solís Rodríguez, doula, partera y asesora en lactancia materna. En entrevista, en el marco de la Semana Internacional de la Lactancia Materna, relata algunos de los retos que muchas mamás enfrentan en entornos cada vez más conscientes de la importancia de la lactancia en nuestro país, pero no lo suficiente.

PREVALENCIA

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-2019 (ENSANUT) —los datos más recientes disponibles— la prevalencia de lactancia materna exclusiva en niños menores de seis meses en el país es del 28.3%; en tanto, refiere que alrededor del 43% de los niños menores de 12 meses consumió fórmula infantil y 29% continuó lactando a los dos años. Sólo 49.4% de los niños de 6-11 meses consumió alimentos ricos en hierro.

Ha habido avances, respecto a lo referido en la ENSANUT anterior (2012), que refería una prevalencia de lactancia materna exclusiva en niños menores de seis meses del 14%, y que había disminuido respecto a la anterior (2006), 22%. La prevalencia mundial es de alrededor del 40%, de acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y sólo poco más de una veintena de países registran índices por arriba del 60%, ninguno de ellos desarrollado.

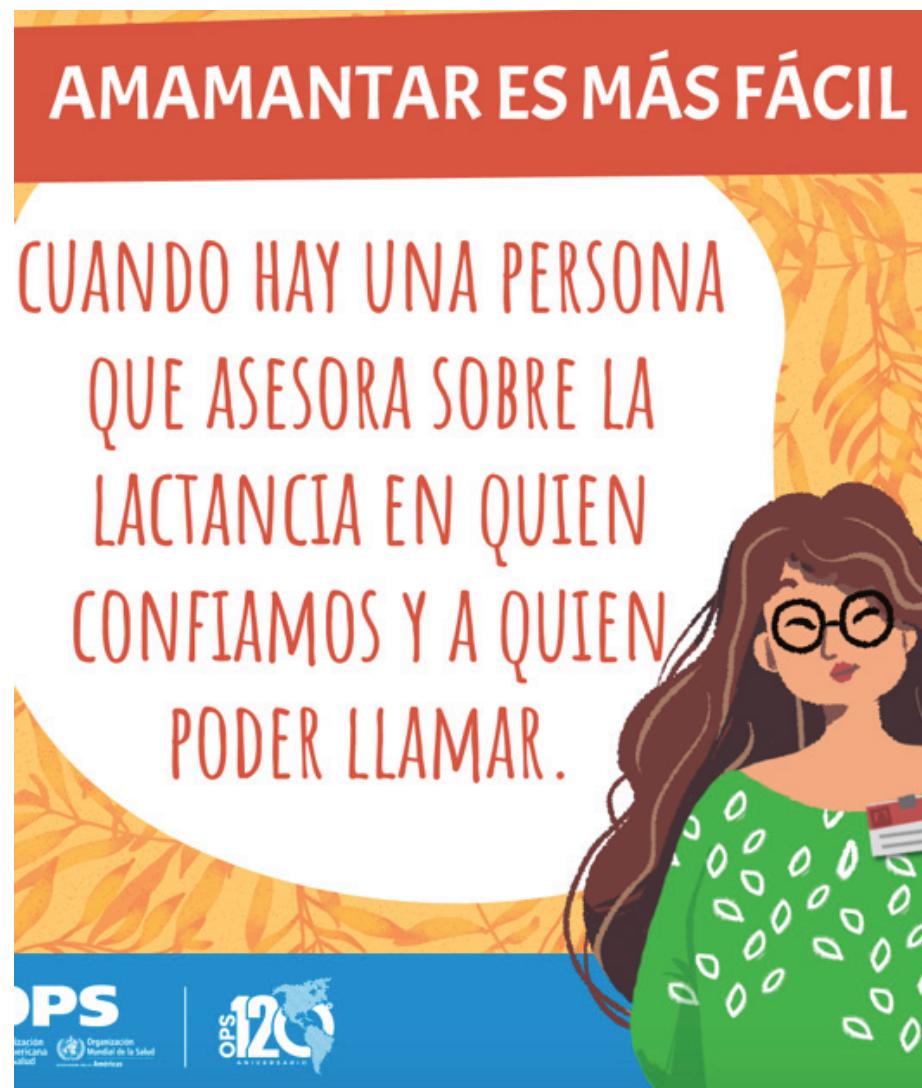


Imagen parte de la campaña de la OPS-OMS

Apoyo

Mensaje de la OMS-OPS

Esta Semana Mundial de la Lactancia Materna, cuyo lema es Impulsemos la lactancia materna: educar y apoyar, UNICEF y la OMS hacen un llamamiento a los gobiernos a fin de que asignen más recursos para proteger, promover y apoyar las políticas y los programas de lactancia materna, especialmente los que están dirigidos a las familias más vulnerables que viven en situaciones de emergencia.

La lactancia materna constituye una fuente de alimentación segura, nutritiva y accesible para los bebés y los niños pequeños durante situaciones de emergencia como las de Afganistán, Yemen, Ucrania, el Cuerno de África y el Sahel. Ofrece una defensa poderosa contra las enfermedades y todas las formas de malnutrición infantil, incluida la emaciación.

La lactancia materna también actúa como la primera vacuna del bebé, ya que lo protege contra las enfermedades más frecuentes de la infancia. Sin embargo, la angustia emocional, el agotamiento físico, la falta de espacio e intimidad y las malas condiciones de saneamiento que padecen las madres durante las situaciones de emergencia implican que muchos bebés no pueden aprovechar los beneficios de la lactancia materna para sobrevivir.

Ariadna Solís apunta que ha habido avances en los índices de lactancia en nuestro país en la última década y la Semana Mundial de la Lactancia Materna (celebrada desde 2016) ha ayudado a visibilizarla, no obstante, aún es insuficiente.

LACTANCIA EXITOSA

La especialista señala que si bien es cada vez más común que las madres y familias se preparen e informen sobre los partos naturales —no medicalizados en hospitales—, no ocurre lo mismo con la lactancia, puesto que se realizará de manera natural e intuitiva, lo cual es posible, pero no en su mayoría.

“No se ha socializado el tema lo suficiente, sigue sin haber los lactarios necesarios en espacios de trabajo como tampoco información. Las madres enfrentan diversos retos, puesto que el estilo de vida actual no está diseñado para amamantar: las mujeres deben regresar rápidamente al trabajo, están aisladas, no hay apoyo familiar y tienen una mala asesoría pediatrífica, que sigue promoviendo fórmula láctea (sucedáneo de la leche materna).

La leche materna es un tejido vivo que aporta todos los nutrientes que necesita los niños hasta los seis meses, previene la obesidad y permite a las madres perder más rápidamente el peso ganado en el embarazo. Además, no tiene un impacto ambiental e inclusivo durante la pandemia se siguió aconsejando su práctica en madres infectadas. Estudios del INSP señalan

que incluso en mujeres con desnutrición la leche es de suficiente calidad por encima de los sucedáneos de la leche materna.

De acuerdo con Ariadna Solís, aun conociendo estos beneficios y buscando poner en práctica la lactancia, muchas madres se encuentran con diversos retos, entre los más comunes: dolor de pezones por grietas debido a un mal agarre del bebé; el dolor de pezones por candida, debido a un ambiente húmedo; la obstrucción de un conducto por un exceso de leche materna y/o por estrés.

Es recurrente escuchar a las madres decir que no tienen suficiente leche, ¿a qué se debe?

A que no dejan suficientemente prendido al bebé para establecer una producción correcta (como le ocurrió inicialmente a Marcela). Toda mujer con glándula mamaria puede amamantar, excepto por una hipoplasia mamaria: falta de desarrollo en glándula mamaria, que ocurre en la adolescencia si hubo problema hormonal causado por bulimia, anorexia o por una afeción en la tiroides. Otro reto común es cuando los bebés nacen con frenillo corto, lo cual genera dolor en los pezones porque no tienen la capacidad de tener un buen agarre.

¿Cuál es la recomendación para preparar la lactancia en el embarazo?

Tener información, tomar un curso de preparación y tener una red de apoyo. Físicamente no hacer nada durante el embarazo, los pezones se preparan por sí mismos, sólo deben evitar lavarlos con jabón para no obstruir las glándulas de Montgomery.

Solís Rodríguez enfatiza el reto del regreso de las mamás al trabajo, debido a que no hay suficientes lactarios, no saben cómo hacer un banco de leche o en las guarderías no saben hacer un buen manejo de la leche materna. Adicionalmente, pueden enfrentar una condición neurológica, conocida como “baby brain”, que no les permite tener el mismo enfoque y concentración para desempeñar su trabajo. Por otra parte, pueden enfrentar estrés, lo cual repercute en la producción de leche.

Finalmente, señala que la Semana Mundial de la Lactancia Materna ha sido importante y ha permitido a muchas mujeres amamantar y contar con información basada en evidencia. “No obstante, hay mucho por hacer a nivel social, laboral y familiar” •

Para más información: IG @centroirekuaoficial y contactoirekua@gmail.com

China amenaza con una escalada militar por visita de Pelosi a Taiwán

Pekín anuncia maniobras en las aguas y los cielos de la isla tras la simbólica visita, ayer, de la presidenta del legislativo de EU

Provocación

Redacción

Con información de EFE

La presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, aterrizó este martes en Taiwán, en la noche hora local y en la mañana hora de México, y confirmó el terremoto político entre las potencias de Estados Unidos y China que se temía desde que se empezó a rumorear el viaje, hace unos días.

Pelosi aterrizó en Taipéi a las 22:43 de la noche, hora de Taiwán, y la recibieron varias autoridades locales, incluido el canciller taiwanés, Joseph Wu.

La visita de Pelosi ha molestado profundamente a Pekín, que alertó durante días de que, de concretarse, esta visita supondría una afrenta a la soberanía que defiende de la China continental sobre la isla.

Y, no en vano, incluso mientras el avión estaba en el aire, la tensión se disparó. Mientras Pelosi se dirigía a Taiwán, miles de personas seguían en vivo la ruta de la aeronave a través del portal Flightradar.com, y cazas chinos comenzaron a sobrevolar el estrecho marítimo de la isla, en un antípodo de la reacción airada del régimen.

Una vez la líder demócrata del legislativo estadounidense aterrizó en Taiwán no hubo declaraciones oficiales de ningún tipo, y se desconocía cuánto tiempo permanecería en la isla, aunque todas las informaciones apuntaban a una estancia corta, meramente simbólica, sin reuniones oficiales anunciadas.

Pelosi, eso sí, acudió a su cuenta de Twitter para afirmar que su visita “honra el compromiso inequívoco de Estados Unidos con el apoyo de la vibrante democracia taiwanesa”, pese a que Washington solo reconoce la soberanía china de Pekín y, desde 1979, no mantiene relaciones diplomáticas formales con Taipéi.

MANIOBRAS MILITARES CHINAS

Y una vez la política estadounidense tocó tierra, la secretaría de Defensa de China anunció este martes una serie de “maniobras militares dirigidas” para “responder” a la visita, informó el diario oficialista Global Times.



Nancy Pelosi, junto al canciller de Taiwán, Joseph Wu (2-izq.) y otros altos cargos taiwaneses, este martes tras aterrizar en Taipéi.

La cartera de Defensa explicó este martes que dichas operaciones tienen como objetivo “defender decididamente la soberanía nacional y la integridad territorial” de China.

Por su parte, el Teatro de Operaciones del Este del ejército chino, citado por el mismo rotativo, notificó la organización de maniobras militares tanto marítimas como aéreas en el norte, suroeste y sureste de Taiwán que comenzarán en la noche de este martes.

Asimismo, la agencia oficial de noticias Xinhua anunció “importantes” ejercicios militares de las fuerzas chinas que en este caso se prolongarán desde jueves hasta el domingo en cinco áreas que rodean la isla de Taiwán.

Las maniobras, informó Xinhua, comprenderán prácticas con fuego real e incluirán el cierre del espacio marítimo y aéreo en dichas zonas.

EU “SOCAVA LA SOBERANÍA CHINA”

Por su parte, en un comunicado publicado pocos minutos después de la llegada de Pelosi a Taiwán, el Ministerio de Asuntos Exteriores de China presentó su “condena enérgica” y acusó a Estados Unidos de “socavar la soberanía y la integridad territorial de China” y de “desestabilizar el estrecho de Taiwán”.

La Cancillería china interpretó que, con la visita de Pelosi, Estados Unidos

rompe su compromiso de limitar a “relaciones no oficiales” sus contactos con Taiwán y reiteró que China “siempre se ha opuesto a que congresistas estadounidenses visiten Taiwán”, acciones que, según Pekín, “el ejecutivo estadounidense tiene la responsabilidad de impedir”.

EU, PREPARADO PARA TODO

Tras el anuncio de las maniobras militares de Pekín, el gobierno de Estados Unidos aseguró ayer en la tarde que está “preparado” para la respuesta que tenga China.

“Estados Unidos no busca ni quiere una crisis. Estamos preparados para gestionar lo que Pekín decida hacer”, dijo en una rueda de prensa en la Casa Blanca el portavoz del Consejo de Seguridad Nacional, John Kirby.

Kirby aseguró que las advertencias lanzadas por Pekín durante las últimas horas están “en la línea” con lo que Estados Unidos había anticipado, y defendió que “no hay ninguna razón” por la que el gobierno chino use este viaje como “pretexto para aumentar su actividad militar” en la región.

El responsable de Seguridad Nacional insistió en que la visita de Pelosi no rompe la doctrina estadounidense de “Una sola China”, que solo reconoce el gobierno de Pekín, porque el legislativo es in-

dependiente de la Casa Blanca, e insistió en que Washington se opone “a cualquier cambio unilateral en el statu quo por parte de cualquiera de los dos lados”.

“Hemos dicho también que no apoyamos la independencia de Taiwán”, zanjó Kirby.

China reclama la soberanía de la isla y considera a Taiwán una provincia rebelde desde que los nacionalistas del Kuomintang se replegaron allí en 1949, tras perder la guerra civil contra los comunistas.

Pese a la doctrina oficial de “Una sola China”, Taiwán es uno de los mayores motivos de conflicto entre China y EU, debido sobre todo a que Washington es el principal suministrador de armas de Taiwán y sería su mayor aliado militar en caso de conflicto bélico con el gigante asiático •

Aun cuando Pelosi estaba en el aire, cazas chinos volaron por el estrecho de Taiwán, en una clara advertencia a EU

Washington insiste en que la visita no rompe su doctrina de “Una sola China” porque el Congreso es independiente

EU acusa a los talibanes de cobijar a terroristas

El gobierno de Estados Unidos acusó ayer a los talibanes de romper el acuerdo de Doha por albergar a terroristas, un día después de anunciar el asesinato de Ayman Al Zawahiri, líder de Al Qaeda, en un bombardeo con un dron este domingo en su casa de Kabul, Afganistán.

Según la información de la Inteligencia de Estados Unidos, Al Zawahiri se mudó a Kabul desde su refugio en Pa-

kistán apenas a inicios de este año, meses después de la llegada de los talibanes al poder por la fuerza.

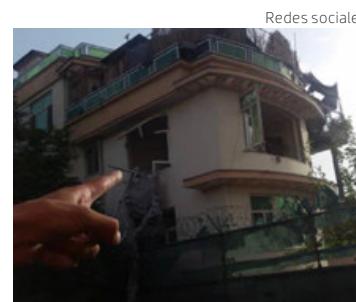
Además, la vivienda no era cualquier vivienda. Cuenta con varias plantas, está rodeada de un muro con alambre de espinos y se ubica en una de las zonas más protegidas de la capital afgana, donde residen gran parte de los líderes talibanes.

Es decir, que queda implícito

que los líderes talibanes cuantos menos eran conscientes de que Al Zawahiri vivía ahí y toleraban su presencia.

El secretario de Estado de EU, Antony Blinken, acusó al régimen talibán de traicionar las "repetidas" garantías al mundo de que no permitirían que el territorio afgano fuese usado por terroristas.

Durante su primer mandato (1996-2001), los talibanes cobi-



Redes sociales
La casa de Kabul donde fue asesinado Ayman Al Zawahiri, tras el ataque.

jaron a Osama bin Laden, a al propio Al Zawahiri y a demás altos mandos de Al Qaeda para permitirles preparar atentados, entre ellos el del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York.

Por su parte, los talibanes han evitado por ahora nombrar al fallecido Al Zawahiri. El régimen talibán "condena enérgicamente este ataque, que se produjo por el motivo que fuera, y lo considera una clara violación del derecho internacional y del acuerdo de Doha", aseguró el principal portavoz islamista, Zabijullá Mujahid, en un comunicado.

Kansas rechaza retirar el derecho al aborto de su Constitución

La decisión del electorado en el estado conservador es un alivio para millones de mujeres en el centro de EU

Marcel Sanromà
@marcelsanroma

Las partidarias y partidarios del acceso al derecho a la interrupción al embarazo en Estados Unidos obtuvieron este martes en la noche una gran victoria luego de que la ciudadanía de Kansas rechazara en referéndum una moción para retirar el derecho al aborto de la Constitución del estado.

Esta es la primera votación que se realiza en Estados Unidos sobre el asunto del aborto después de que, el 24 de junio pasado, la Corte Suprema, de amplia mayoría conservadora, retirara la protección constitucional al derecho a nivel federal.

El resultado demuestra, además, que, contrario al poder que tienen los republicanos en Washington para denegar el acceso a este derecho a decenas de millones de mujeres en el país, el aborto es un derecho popular en el país.

Al cierre de la edición, según datos de The Washington Post, el rechazo a la moción se imponía con el 62.1 por ciento de los votos, casi dos tercios, frente al 37.9 por ciento que obtenía el respaldo a retirar el derecho a las mu-



Vista de una manifestación en favor de aborto en EU, en una fotografía de archivo.

jerías en Kansas.

Estos datos correspondían a un escrutinio del 90 por ciento de las papeletas, por lo que el resultado se daba por seguro ya según varios medios estadounidenses, incluyendo el citado Post, el New York Times y de grandes especialistas en conteo electoral en el país, como Dave Wasserman.

Lo apabullante del resultado se ve reflejado, además, en cómo votaron varios condados del estado, en especial algunos rurales. Por ejemplo, el condado de Shawnee, donde Biden se impuso en 2020 por un escaso 3 por ciento sobre Donald Trump, el rechazo ganaba con un 66 por ciento de los votos frente al 34

por ciento con el recuento casi completo.

Lo mismo sucedía en Leavenworth, donde el No ganaba con el 61 por ciento en un condado donde Trump arrasó por 21 puntos porcentuales hace casi dos años. Y aun más, en Reno, donde Trump ganó por 34 puntos en 2020, el resultado del referéndum era de empate, 50 a 50 por ciento.

ALIVIO PARA MILLONES DE MUJERES

El resultado en Kansas es importante porque el acceso al aborto en ese estado es clave para millones de mujeres que viven en varios estados del centro del país donde la interrupción del embarazo ya es ilegal en todos o en prácticamente todos los casos.

De esta manera, mujeres de estados como Misuri, Nebraska, Arkansas u Oklahoma podrán, al menos, viajar a Kansas para abortar.

ESPERANZA DEMÓCRATA PARA NOVIEMBRE

Estos datos prueban la popularidad del acceso al aborto, al menos en algunos supuestos y plazos, incluso entre comunidades conservadoras no solo de ciudades sino también de condados rurales en Estados Unidos.

Pero también demuestran que la materia está logrando movilizar el voto demócrata, al menos en el actual ciclo electoral, centrado sobre todo en varias elecciones primarias en múltiples estados, tanto para la Cámara de Representantes como para el Senado o elecciones a gobernador o gobernadora estatal.

Esto da algunas esperanzas a los demócratas de lograr mejorar las previsiones con que cuentan ahora mismo según las encuestas para las elecciones legislativas de noviembre próximo, donde ahora mismo se espera que los republicanos recuperen el control de la cámara baja y el resultado en el Senado es incierto.

El Pentágono borró celulares de testigos clave del 6 de enero

El departamento de Defensa de Estados Unidos borró el contenido de los teléfonos celulares de varios altos cargos del Pentágono y del ejército que iban a dejar su cargo al final del mandato de Donald Trump, y lo hicieron después del asalto al Capitolio, el 6 de enero de 2021.

Con ello, se perdieron posibles evidencias clave en la investigación sobre los hechos, según publicó este martes la cadena CNN, que apunta que esta revelación parte de una demanda judicial de transparencia interpuesta por el grupo American Oversight.

El grupo buscaba registros de llamadas o mensajes de texto del exsecretario de Defensa interino Chris Miller, el exjefe de gabinete de Trump Kash Patel y del exsecretario del Ejército Ryan McCarthy, entre otros altos cargos del Pentágono.

Los tres eran percibidos como potenciales testigos clave en la investigación sobre el asalto al Capitolio, pues estuvieron implicados en la respuesta del departamento de Defensa a la revuelta trumpista.

La respuesta del gobierno fue que los mensajes de texto y otros registros de sus teléfonos en ese día no se conservaron, y la CNN apunta que no existe evidencia de que los tres implicados borraran ellos mismos sus teléfonos.

Según la CNN, preguntó a los tres y Miller rechazó hacer comentarios, mientras Patel y McCarthy no contestaron.

Policía de Nicaragua allana iglesia para cerrar radio disidente

Policías del régimen de Daniel Ortega asaltaron con violencia este lunes en la tarde la capilla Niño Jesús de Praga en el municipio de Sébaco, perteneciente a la diócesis nicaragüense de Matagalpa, en el norte del país, con el fin de apropiarse de los equipos de una radio disidente.

La diócesis transmitió en vivo a través de redes sociales el asalto a la iglesia por parte de las autoridades, gracias a las cámaras de vigilancia instaladas.

La capilla Niño Jesús de Praga está ubicada contigua a la casa donde se aloja el sacerdote de la parroquia Divina Misericordia de Sébaco, Uriel Vallejos, quien, de acuerdo con la información, "está refugiado en la Casa Cural".

"Queremos dejar claro que si tocan a uno de nuestros sacerdotes, tocan a toda la diócesis de Matagalpa", agregó.

La diócesis de Matagalpa, que dirige el obispo Rolando Alvarez,

uno de los más críticos con Ortega, pidió "a los fieles de dicha parroquia estar atentos a cualquier circunstancia".

El régimen de Ortega, a través de Telcor, ordenó este lunes el cierre de seis emisoras católicas, en medio del acoso del Ejecutivo a la Iglesia católica.

El régimen dictatorial de Nicaragua, a través de Telcor, también ha sacado de la programación a tres canales de televisión católicos en los últimos tres meses.

Las relaciones entre los sandinistas y la Iglesia católica de Nicaragua han estado marcadas por roces y desconfianzas en los últimos 43 años.

De hecho, Ortega ha tildado de "terroristas" y de "golpistas" a los obispos nicaragüenses que actuaron como mediadores de un diálogo nacional durante el estallido de la crisis social en 2018.

Kentucky. Suben a 37 los fallecidos

Las inundaciones de los últimos días en Kentucky, EU, suman ya 37 fallecidos, después de que el lunes volvió a diluviar en el estado.

El gobernador, Andy Beshear, insistió en que todavía hay cientos de personas desaparecidas, por lo que el gobierno prevé que la cifra de muertos continúe subiendo a medida que avanzan las labores de rescate.

California. 4 muertos en nuevo incendio

Cuatro personas han muerto en el incendio McKinney que comenzó hace cuatro días y ha arrasado 22,460 hectáreas en el norte de California, cerca del límite con Oregón.

Las autoridades hallaron dos cadáveres en residencias junto a la Autopista 96, después haber encontrado a otras dos personas muertas dentro de un vehículo quemado.

EU sanciona a la supuesta novia de Putin por la guerra

El gobierno de Estados Unidos sancionó este martes a Alina Maratovna Kabaeva, supuesta novia del presidente de Rusia, Vladímir Putin, junto a otras personalidades y oligarcas de ese país, por la invasión de Ucrania.

Además, prohibió la entrada a Estados Unidos de 893 funcionarios rusos, entre los que hay miembros del Ejército y del Senado, y sancionó varias empresas rusas por su relación con la guerra.

El departamento del Tesoro afirmó en un comunicado que Kabaeva, ex gimnasta olímpica de 39 años y a quien ya ha sido sancionada anteriormente por la Unión Europea, Reino Unido y por Canadá, mantiene "una relación cercana" con Putin, además de presidir un grupo de medios de comunicación favorables al Kremlin.

La prensa amarilla ha infor-



Putin y Alina Kabaeva, en 2005.

mado en numerosas ocasiones sobre una posible relación sentimental entre Putin y Kabaeva, doble campeona olímpica de gimnasia rítmica y también empresaria y ex diputada, nacida en 1983, pero el Kremlin lo ha negado siempre.

Además de Kabaeva, el Tesoro estadounidense sancionó a los empresarios rusos Andrey Grigoryevich Guryev, su hijo Andrey Andreevich Guryev, Viktor Filippovich Rashnikov, Natalya Valeryevna Popova y Anton Sergeevich Urusov.

Educación LiveStreaming
Bachillerato | Licenciatura | Posgrado

Tienes el poder de elegir una nueva forma de aprender

100% clases presenciales con transmisión en vivo

www.educacionlivestreaming.com

Presentan en la UNAM proyectos de inteligencia artificial con impacto social

La digitalización de la economía avanza a pasos agigantados y hay que aprovechar las oportunidades: Enrique Graue

Alianza internacional

Antimio Cruz

antimioadrian@gmail.com

Diez proyectos mexicanos de inteligencia artificial (IA) que atienden problemas sociales como ayudar a mejorar las cosechas de fresa y dátil; mejorar la detección de cáncer de mama y permitir anticipar si una persona responderá o no a los tratamientos contra tuberculosis, fueron presentados ayer en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como resultado de una alianza internacional y multisectorial en la que participan académicos, autoridades y empresas.

Los resultados corresponden a la primera convocatoria de la Alianza para promover las capacidades digitales en México, que fue emitida en 2021, y ayer mismo se lanzó una segunda convocatoria para apoyar a otros diez proyectos. Este esfuerzo es una iniciativa multisectorial donde confluyen academia, gobiernos y empresas.

El evento de presentación de los proyectos en curso fue encabezado por el rector de la UNAM, Enrique Graue Wieschers; el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón; y el presidente regional de Huawei Latinoamérica, Cao Jibin. También forma parte de esta iniciativa la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ por sus siglas en alemán).

Los representantes de las partes asociadas pusieron en marcha el Foro Inteligencia Artificial Primeros Resultados y, posteriormente, inauguraron un nuevo espacio universitario llamado Laboratorio de Inteligencia Artificial y Alta Tecnología, donde estudiantes e investigadores podrán entrenar interacciones con herramientas tecnológicas de cómputo de alto rendimiento.

DIGITALIZACIÓN MUNDIAL

Al hacer uso de la palabra, el rector de la UNAM agradeció a los socios de la iniciativa y subrayó el hecho de que la digitalización de la economía en todo el mundo avanza a pasos agigantados y hay que saber identificar y aprovechar las oportunidades que este cambio implica.

“Estamos inmersos y decididos a avanzar en este rumbo y una prueba de ello es este Laboratorio que hoy estamos inau-



La Alianza para Promover las Capacidades Digitales en México une los esfuerzos de academia, gobierno e iniciativa privada.

gurando, gracias Huawei Corporation y a los buenos oficios de la Cancillería mexicana (...) Para el 2030 se espera que esta industria genere 5.5 billones de dólares y que el uso de la computadora haya disminuido en 4 por ciento el efecto de gases de efecto invernadero”, dijo el rector Graue.

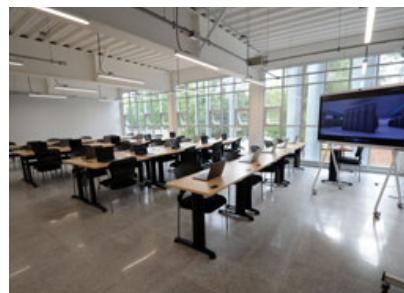
En su intervención, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, dijo que es indispensable que México impulse más la digitalización de su economía y que desarrolle más patentes propias pues con 216 patentes al año no podrá rebasar los niveles de ingreso per cápita anual de 10 mil dólares que tiene actualmente este país.

“Este Laboratorio que se hace con Huawei, va a permitir que tengamos más investigadoras e investigadores que puedan desarrollar circuitos, algoritmos, sistemas complejos de cálculo que nos permitan acelerar el paso. Si lográramos acelerar la digitalización de México podríamos tener una cobertura financiera del 100 o 98 por ciento, con lo cual el potencial de nuestra economía sería mucho mayor”, dijo el canciller Ebrard.

En nombre de Huawei, Cao Jibin expresó que creen firmemente que la colaboración abierta conduce al éxito compartido, por ello agradeció ser parte de la Alianza. “Junto con la UNAM, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sostenible y todos los miembros, traeremos beneficios a México y a los mexicanos”.

Camino

La UNAM es pionera en educación para soluciones digitales



En 2019, la UNAM fue la primera universidad de México en crear una Licenciatura en Ciencia de Datos, que es una de las ramas más importantes en el contexto de la llamada digitalización de la economía, en la cual confluyen las matemáticas, la programación y la ingeniería. Los productos que desarrollan en este campo son llamados coloquialmente soluciones digitales y son algoritmos o racimos de procesos y operaciones con los que la gente y empresas interactúan a través, por ejemplo, de aplicaciones en teléfonos celulares.

El representante de la empresa tecnológica expuso cómo México se ha convertido en un país estratégico para ellos, ya que en este lugar tienen uno de sus tres centros internacionales de respaldo técnico, donde trabajan alrededor de mil 500 ingenieros, que responden consultas y ofrecen soluciones tecnológicas a empresas y usuarios de todo el mundo.

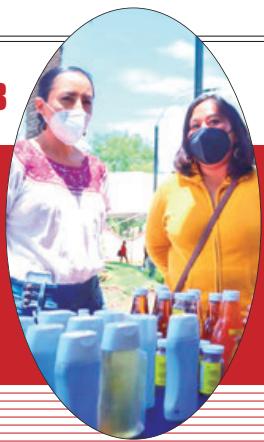
Adicionalmente, agradeció al gobierno mexicano e hizo un reconocimiento al liderazgo académico de la UNAM, referente en la informática y la investigación de sistemas, así como en sus capacidades técnicas para gestionar el Laboratorio de Inteligencia Artificial y Alta Tecnología, con el equipo donado por Huawei •

Para el 2030 se espera las industrias digitales generen 5.5 billones de dólares y que el uso de la computadora disminuya 4 por ciento los gases de efecto invernadero: Enrique Graue

Méjico debe aumentar su número de patentes propias, pues con 216 patentes al año será difícil aumentar el ingreso per cápita actual de los mexicanos: Marcelo Ebrard

Fotos: Antimio Cruz

sociedad



Acciones a favor de los hidalguenses

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

► Michelle Calderón presentó iniciativa para que las personas con discapacidad tengan acceso a cargos públicos de elección popular, actividades de campaña y de designación en el servicio público estatal y municipal

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Presentaron cinco iniciativas en materia de participación política, protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, educación y administración del agua. Además, dos propuestas de acuerdos económicos relativos al basurero en Atitalaquia y al censo agropecuario 2022.

Este 2 de agosto, la diputada Michelle Calderón presentó la iniciativa que reforma al Código Electoral, la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley Orgánica Municipal y la Ley de Participación Ciudadana para garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a cargos públicos de elección popular, actividades de campaña y de designa-

ción en el servicio público estatal y municipal, y también ejerzan el derecho de participación política.

Por su parte, el legislador Osiris Leines propuso armonizar el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con la finalidad de establecer los nombres correctos de las comisiones de Planeación y Prospectiva y de la de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hídricos.

Posteriormente, la representante local Lisset Marcelino expuso el proyecto que robustece el marco de seguridad jurídica, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes víctimas del delito con base en el interés superior de la niñez, a través de la Ley de Víctimas del estado.



EJEMPLOS. Los planteamientos de Michelle Calderón son para reformar Código Electoral, la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley Orgánica Municipal y la Ley de Participación Ciudadana.

ALDO FALCÓN

Enseguida, la congresista Citlali Jaramillo externó que busca eliminar las disposiciones de la Ley para la Familia del estado y la Ley de Hacienda para los Municipios, que implican pagos o multas por una declaración extemporánea de nacimiento, toda vez que es una obligación del estado garantizar el derecho de identidad mediante un registro inmediato y gratuito.

De igual forma, el diputado Roberto Rico presentó la iniciativa que realiza las adecuaciones normativas en la Constitución Política de México para encaminar la participación de los estados en la administración del agua y sus bienes inherentes, en aras de una responsabilidad común, efectiva y solidaria entre los diferentes niveles de gobierno.

El verano se disfruta mejor sin AHOGAMIENTOS

- No dejes solos a niños y niñas cerca de tinajas, cubetas, cazos, cisternas o piletas.
- Supervisa a los menores cercanamente cuando estén en albercas, ríos, lagos o mares.
- Cierra con tapa metálica y candado cualquier depósito de agua.
- Si no sabes nadar, no entres a zonas profundas de albercas, lagunas, ríos o mares.
- Utiliza chaleco salvavidas o flotadores al practicar actividades acuáticas recreativas.



#LaPrevenciónEsVital
¡Protégete! Salva tu vida

